

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Estados financieros consolidados
correspondientes al ejercicio
económico finalizado el 30 de junio de
2023**

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

CONTENIDO

Memoria.

Anexo a la Memoria.

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros consolidados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

Carátula.

Estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 que incluyen:

- ✓ Estado de situación financiera consolidado.
- ✓ Estado de Ganancias y Pérdidas y de otros resultados integrales consolidados.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio consolidado.
- ✓ Estado de flujos de efectivo consolidado.

Notas 1 a 37 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
LIAG Argentina S.A.U. (ex Liag Argentina S.A.)
C.U.I.T. N°: 30-59628295-0
Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros consolidados del ejercicio

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de LIAG Argentina S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como “LIAG Argentina S.A.U.” o la “Sociedad”), con su sociedad controlada “Importadora y Exportadora del Norte S.A.” que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2023, el estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales consolidados, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 37.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, reexpresadas en moneda de junio de 2023 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.6 a los estados financieros consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del presente capítulo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Liag Argentina S.A.U. al 30 de junio de 2023, así como el estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico consolidado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por producción

La actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes, entendiéndose que, la transformación biológica, como así también comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Siendo que la transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados: (a) cambios en los activos, a través de (i) crecimiento (un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta); (ii) degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), o bien (iii) procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); o (b) obtención de productos agrícolas producto de la recolección del activo biológico. Siendo así, un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto en el caso que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, mientras que los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos deben ser medidos, en el punto de cosecha o recolección, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Por todo lo expuesto el hecho sustancial de generación de sus ingresos económicos de la Sociedad es el crecimiento vegetativo, denominado en estas actividades "Ingreso por producción", el cual requiere, entre otras habilidades, un conocimiento técnico del potencial productivo, como así también efectuar una estimación por parte del Directorio y la Gerencia de los flujos futuros de fondos de los activos biológicos, siendo la principal partida y la más significativa de la cuenta de resultados. En síntesis, su magnitud es clave para la determinación del nivel de actividad de la Sociedad y en consecuencia de la recuperabilidad de los activos de la Sociedad. Por lo expuesto, y debido a la significatividad de su monto, los ingresos por producción han sido considerados una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

- 1) Análisis del plan productivo para la campaña agrícola 2022-2023, con el objetivo de poder determinar los momentos claves para las estimaciones de valor de la producción.
- 2) Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de los costos de implantación, de recolección y acarreo, como así también el seguimiento y control de los cultivos.
- 3) Revisión de las políticas utilizadas por la Sociedad para la determinación de que el valor de las distintas sementeras al cierre del ejercicio que se informa no excede el valor recuperable estimado.
- 4) Revisión de la producción final obtenida, mediante informes posteriores a la finalización del ejercicio que se informa, verificando que: (i) las cantidades promedios estimadas de producción se verifiquen razonablemente y (ii) los valores de los granos presupuestados y con los observables en el mercado a cada fecha estimada de cosecha no difieran significativamente.

4. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Juana Manso 555 6°C (C1107CBK), Buenos Aires – Argentina

T: +54 11 4316-8800 E: info@russellbedford.com.ar www.russellbedford.com.ar

Member of Russell Bedford International- a global network of independent professional services firm.

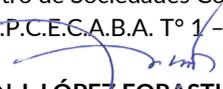
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros separados y de información financiera de las sociedades que integran el grupo económico. Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas. Finalmente, las cifras de los estados financieros consolidados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados a la fecha del presente informe directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 - Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 75%.
 - Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 75%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 43.263.883,66 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado, en la Sociedad controladora, los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- g) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023.

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Registro de Sociedades Comerciales -

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022 - Expresado en moneda constante
nota 2.6 – En miles de pesos)

LIAG ARGENTINA S.A.U.

Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso - 26º- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Agropecuaria

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 902.791

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 16 de septiembre de 1983

Modificaciones del Estatuto: 28 de noviembre de 1984, 13 de noviembre de 1985, 16 de septiembre de 1993, 20 de febrero de 1998, 29 de junio de 2004, 5 de septiembre de 2006, 8 de febrero de 2010, 2 de julio de 2018 y 13 de marzo de 2023

Fecha de finalización del Contrato Social: 16 de septiembre de 2082

Denominación de la sociedad controlante: ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (ver nota 6 a los estados financieros consolidados)

Domicilio legal: Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: Ver nota 6

Porcentaje de los votos de la sociedad controlante: Ver nota 6

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

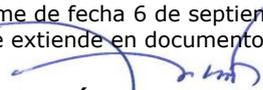
Correspondientes al ejercicio económico N° 41 iniciado el 1° de julio de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 (expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo con la nota 2.6)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 14 a los estados financieros consolidados y Nota 14 a los estados financieros separados)

	Suscripto e integrado valores nominales (en miles de pesos) ..2023 y 2022..
Acciones	
Ordinarias de v/n \$ 1 y de 1 voto cada una	2.245
TOTAL	2.245

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

LIAG ARGENTINA S.A.U.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

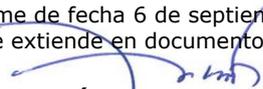
(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en moneda constante – en miles de pesos - nota 2.6)

ACTIVO	Nota	...2023...	...2022...
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	5	11.972.405	12.304.027
Otras inversiones		23.339	23.339
Participaciones permanentes en sociedades	6.a	16.442	16.442
Activos biológicos	7	98.676	129.217
Otros créditos	10	20.481	323.440
Inversiones	12	728.213	-
Total del Activo no Corriente		12.859.556	12.796.465
ACTIVO CORRIENTE			
Bienes destinados a la venta	8	-	933.182
Activos biológicos	7	7.843.629	2.651.821
Inventarios	9	9.158.028	15.087.265
Otros créditos	10	2.157.663	3.145.211
Créditos comerciales	11	965.095	1.955.000
Inversiones	12	477.758	1.330.889
Efectivo y bancos	13	146.200	132.985
Total del Activo Corriente		20.748.373	25.236.353
TOTAL DEL ACTIVO		33.607.929	38.032.818
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Aportes de los propietarios		10.769.680	10.769.680
Reserva legal y facultativa		533.288	418.245
Resultados no asignados – incluye resultado del ejercicio		4.824.499	4.028.576
Patrimonio atribuible a la controladora		16.127.467	15.216.501
Participaciones no controladora		8.145	7.214
Patrimonio total		16.135.612	15.223.715
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda financiera	15	6.778.063	1.585.834
Impuesto diferido	4	6.094.309	5.204.522
Provisiones		4.072	8.783
Total del Pasivo no Corriente		12.876.444	6.799.139
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	16	2.098.632	7.334.504
Deuda financiera	15	1.755.503	5.120.946
Remuneraciones y cargas sociales	17	133.607	515.588
Impuestos por pagar	18	484.966	2.462.755
Otras deudas	19	123.165	576.171
Total del Pasivo Corriente		4.595.873	16.009.964
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		33.607.929	38.032.818

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

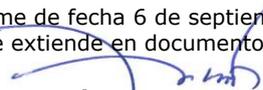
(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en moneda constante – en miles de pesos - nota 2.6)

	Nota	...2023...	...2022...
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha	20	16.526.021	45.702.940
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha	22	(9.928.304)	(37.630.321)
Ingresos por producción		6.597.717	8.072.619
Ingresos por ventas	21	27.398.366	26.480.858
Arrendamientos		2.062.856	643.871
Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos	23	(29.760.683)	(40.722.350)
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	24	11.381.583	19.773.937
Ganancia bruta		17.679.839	14.248.935
Ganancias de inversiones		30.400	-
Otros ingresos	26	93.548	273.019
Gastos de comercialización	34	(3.839.218)	(4.345.797)
Gastos de administración	35	(1.717.381)	(1.080.592)
Ganancia operativa		12.247.188	9.095.565
Ingresos financieros	25	652.706	122.251
Costos financieros	25	94.660	(1.523.012)
Otros resultados financieros	25	(800)	(771.187)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	25	(6.074.548)	(924.234)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		6.919.206	5.999.383
Impuesto a las ganancias	4	(2.271.461)	(2.101.426)
Resultado integral del ejercicio		4.647.745	3.897.957
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		4.646.814	3.894.928
Participaciones no controladoras		931	3.029
Resultado total integral del ejercicio		4.647.745	3.897.957

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en moneda constante- en miles de pesos - nota 2.6)

RubroAportes de los propietarios.....				...Reservas y resultados no asignados...				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio no controladoras	Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total	Resultados no Asignados			
Saldos al 30 de junio de 2021	2.245	5.983.667	4.783.768	10.769.680	159.451	20.909	180.360	3.900.935	14.850.975	4.185	14.855.160
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 2021											
-Reserva legal					186.958	-	186.958	(186.958)	-	-	-
-Distribución de dividendos					-	-	-	(575.267)	(575.267)	-	(575.267)
-Reserva facultativa					-	3.005.062	3.005.062	(3.005.062)	-	-	-
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 2021											
-Desafectación reserva facultativa					-	(1.645.856)	(1.645.856)	-	(1.645.856)	-	(1.645.856)
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2022											
-Desafectación reserva facultativa					-	(1.308.279)	(1.308.279)	-	(1.308.279)	-	(1.308.279)
Resultado integral del ejercicio según estado respectivo								3.894.928	3.894.928	3.029	3.897.957
Saldos al 30 de junio de 2022	2.245	5.983.667	4.783.768	10.769.680	346.409	71.836	418.245	4.028.576	15.216.501	7.214	15.223.715
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 2022											
- Reserva legal					182.199	-	182.199	(182.199)	-	-	-
- Distribución de dividendos					-	-	-	(3.735.848)	(3.735.848)	-	(3.735.848)
- Desafectación reserva facultativa					-	(67.156)	(67.156)	67.156	-	-	-
Resultado integral del ejercicio según estado respectivo								4.646.814	4.646.814	931	4.647.745
Saldos al 30 de junio de 2023	2.245	5.983.667	4.783.768	10.769.680	528.608	4.680	533.288	4.824.499	16.127.467	8.145	16.135.612

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en moneda constante – en miles de pesos - nota 2.6)

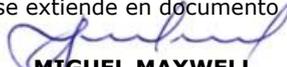
	...2023...	...2022...
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
<u>Flujo de efectivo por actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	4.647.745	3.897.957
Resultado por la posición monetaria neta	6.074.548	924.234
Más/Menos: Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas ordinarias		
Impuesto a las ganancias	2.271.461	2.101.426
Resultado por desvalorización	-	983.820
Resultado por valuación a valor razonable de bienes destinados a la venta	-	(650.240)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	671.576	683.405
Valor residual por baja de propiedad, planta y equipo	8.159	-
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	(11.381.583)	(19.773.937)
Resultado de venta de bienes de uso	(19.485)	(144.600)
Resultado por tenencia	53.306	(78.900)
Intereses	(94.660)	539.190
Diferencia de cambio	(309.162)	1.117.691
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en créditos comerciales	(9.748.303)	37.186.351
Disminución en inventarios y activos biológicos	11.911.554	21.471.946
Disminución en otros créditos	2.798.144	16.920.579
Disminución (Aumento) de bienes destinados a la venta	933.182	(282.943)
Disminución en cuentas por pagar	(5.737.637)	(19.411.559)
Disminución en deudas por remuneraciones y cargas sociales	(588.756)	(1.335.449)
Disminución en deudas fiscales	(1.699.026)	(7.275.259)
Disminución en provisiones	(5.130)	(30.992)
Disminución en otras deudas	(233.712)	(6.093.749)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(447.779)	30.748.971
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	19.485	144.600
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo	(348.113)	(231.441)
Aporte fondo de riesgo Don Mario S.G.R.	(728.213)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.056.841)	(86.841)
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Aumento de préstamos	2.454.525	(32.827.517)
Dividendos pagados	(3.735.848)	(3.529.402)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.281.323)	(36.356.919)
<u>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</u>		
Resultado por la posición monetaria neta	1.968.023	5.903.335
Diferencia de cambio generada por los saldos de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(21.995)	2.007
Aumento neto del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	1.946.028	5.905.342
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(839.915)	210.553
Efectivo al inicio del ejercicio	1.463.873	1.253.321
(Disminución) Aumento neto del ejercicio	(839.915)	210.553
Efectivo al cierre del ejercicio	623.958	1.463.874

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa)

(en moneda constante- en miles de pesos - nota 2.6)

Nota 1 - Información general de la Sociedad

1.1 Información General

La Emisora es una sociedad anónima constituida en la República Argentina bajo la denominación "LIAG Argentina S.A.U" (continuadora de Liag Argentina S.A.), fue constituida el 27 de diciembre de 1982 con una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio la que se concretó el 16 de septiembre de 1983, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Su domicilio legal sito en la calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 3 de febrero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), por medio de la reforma de los artículos 1 y 7 del estatuto social, modificación estatutaria que -junto con la del artículo 14, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia. Cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores (CNV), organismo que ha transferido el expediente, en el mes de abril de 2023, a la Inspección General de Justicia (IGJ) para que continúe con el trámite de inscripción. Con fecha 12 de abril de 2023, dicho cambio fue inscripto.

1.2 Descripción del negocio

La Sociedad es una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos agropecuarios, a través de la explotación de campos propios ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta.

Su visión es la de ser líderes en agricultura y ganadería sustentable. Su misión es la producción sustentable y procesamiento de productos agropecuarios. Por sustentabilidad se entienden tres conceptos fundamentales: (i) la viabilidad económica, (ii) la viabilidad ecológica y (iii) la viabilidad social. La estrategia productiva de la Sociedad apunta al liderazgo nacional de la actividad agropecuaria en calidad, los emprendimientos a gran escala, la diversificación de la producción, el desarrollo de los recursos humanos, el empleo sustentable de los recursos productivos y del medioambiente y la progresiva incorporación de mayor valor agregado.

La actividad principal de la Emisora se centraliza en la producción de cultivos tradicionales (soja, maíz y trigo), algodón, y en menor medida, ganadería, cultivos no tradicionales (garbanzo) y prestación de servicios agrícolas a terceros.

Con fecha 22 de agosto de 2022, los señores Gerardo e Ignacio Bartolomé compraron el 100% del paquete accionario de Liag Argentina S.A., convirtiéndose en consecuencia Gerardo Bartolomé en el accionista mayoritario, con el 85% del capital y de los votos.

Luego el 7 de noviembre de 2022, los accionistas de Liag Argentina S.A., Gerardo e Ignacio Bartolomé, resolvieron efectuar un aporte de capital en ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A (en adelante "ABT") entregando la totalidad de las acciones que ambos poseen de Liag Argentina S.A. es decir 1.908.225 acciones y 336.746 acciones respectivamente. Adicionalmente Gerardo Bartolomé resolvió aportar 2.240 acciones de Importadora y Exportadora del Norte S.A.

De esta forma, ABT se convirtió en el titular del 100% de las acciones de LIAG, manteniéndose los Sres. Gerardo Luis Bartolomé e Ignacio Mario Bartolomé como Beneficiarios Finales de LIAG con una participación indirecta del 85% y 15%, respectivamente.

1.3 Sociedades objeto de la consolidación

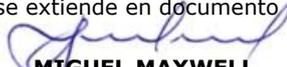
Los estados financieros de LIAG Argentina S.A.U. (controlante) al 30 de junio de 2023 y 2022 se consolidaron con los estados contables de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (controlada).

LIAG Argentina S.A.U. posee una participación directa en Importadora y Exportadora del Norte S.A. que asciende a 109.760 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, que corresponde al 98% de las acciones y de los votos posibles.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

1.4 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 2 - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

2.1. NIIF nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022, LIAG Argentina ha aplicado por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones y vigencias mencionadas:

Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones de la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a relevar", que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas ("IBOR", por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente por una tasa de interés alternativa libre de riesgo.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

No existen NIIF emitidas aún no vigentes que tengan impacto en los presentes estados financieros.

2.2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados por el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros de ejercicios anteriores, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

2.3 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (CPECEABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

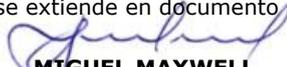
Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos en moneda constante, de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

2.4 Bases de presentación

En el estado consolidado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

2.5 Base de consolidación

La Sociedad controlada es sobre la que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación para obtener beneficios de sus actividades, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. La sociedad controlada se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las transacciones con sociedades controladas, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre las sociedades consolidadas son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Las políticas contables de la sociedad controlada han sido modificadas donde fue necesario para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Los estados financieros de Liag Argentina S.A.U. (controlante) al 30 de junio de 2023 se consolidaron con los estados contables de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (controlada).

LIAG Argentina S.A.U. posee una participación directa en Importadora y Exportadora del Norte S.A. que asciende a 109.760 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, correspondiente al 98% de las acciones y de los votos posibles.

2.6 Información financiera presentada en moneda constante

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

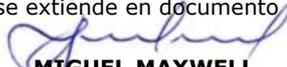
A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 115,58% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y del 63,98% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

En el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, la NIC 29 establece que todas las partidas de dicho estado deben estar expresadas en la unidad monetaria constante al final del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, todos los importes requieren ser reexpresados mediante la utilización de un coeficiente que represente la variación experimentada por el Índice General de Precios, desde la fecha en que cada una de las partidas que conforman los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros, sin que ello implique que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo al cierre de ejercicio.

2.7 Valor razonable – Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en las notas 3.20 "Estimaciones" y 3.23 "Juicios críticos en la aplicación de normas contables".

2.8 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una sociedad) para todas las sociedades con domicilio en la República Argentina, siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

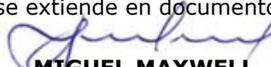
2.9 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Las diferencias en cambio sobre partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que se originan, excepto por las diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con una operación en el extranjero para la cual no está planificada ni es probable que ocurra su cancelación (formando por lo tanto parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en el otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a resultados cuando se produce el repago de las partidas monetarias.

2.10 Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

1. se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

1. se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Nota 3 – Principales criterios de valuación y exposición

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento original hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.2 Préstamos y cuentas comerciales por cobrar

Los créditos comerciales, otras cuentas por cobrar y préstamos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

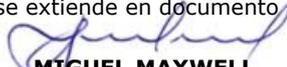
3.3 Desvalorización de activos financieros

Los activos financieros excepto aquéllos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados para detectar indicadores de deterioro del valor al cierre de cada período sobre el cual se informa. Se considera que un activo financiero está deteriorado en su valor cuando existe evidencia objetiva de dicho deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro en su valor.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva del deterioro podría incluir:

1. dificultad financiera significativa del emisor o contraparte; o
2. incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o de capital; o
3. se torna probable que el prestatario caiga en bancarota o en una reorganización financiera; o
4. la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, tales como cuentas por cobrar comerciales, los activos para los que se ha evaluado que individualmente no tienen un deterioro del valor, adicionalmente, se los evalúa sobre una base colectiva con relación a dicho deterioro del valor. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto a cobranzas, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período normal de crédito, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida reconocida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo del activo, descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro del valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo, descontado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro del valor no será revertida en períodos posteriores.

El importe en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro del valor para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado en su valor, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente, reconocidas en el otro resultado integral, son reclasificadas a los resultados del período.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la misma puede ser relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que dicho deterioro del valor fue reconocido, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se revierte mediante una imputación a los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro del valor no exceda el importe que hubiera resultado de mantenerse medido a su costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro del valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor previamente reconocidas en los resultados, no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro del valor se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la partida de reserva por revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor se revertan con imputación a resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor.

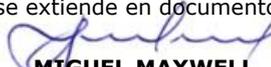
3.4 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

3.5 Activos biológicos (en desarrollo y terminados)

- Haciendas: se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Sementeras: se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del ejercicio, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.
- Cultivos de cereales, oleaginosas y algodón: los cultivos de Liag generalmente comprenden cereales (como maíz y trigo), oleaginosas (como soja), leguminosas (como garbanzo) y algodón. La Sociedad mide a estos activos con crecimiento biológico significativo a valor razonable menos costos de venta. Para el caso de cultivos que no han alcanzado un crecimiento biológico significativo o cuyo impacto de transformación biológica sobre el precio no se espera que sea material, la valuación es a costo menos pérdidas por desvalorización, ya que se considera que dicho valor se aproxima al valor razonable de estos activos.

Determinación de valores razonables de los activos biológicos:

Cuando existe un mercado activo para los activos biológicos, la Sociedad utiliza el precio de cotización del mercado principal para determinar el valor razonable de sus activos biológicos. Cuando no existe un mercado activo o no hay precios de cotización disponibles, la Sociedad determina el valor razonable de un activo biológico en base a modelos de flujos de fondos descontados.

Estos modelos requieren la determinación de supuestos altamente subjetivos que incluyen datos observables y no observables. La información no observable se determina en base a la mejor información disponible, por ejemplo, mediante referencia a información histórica de prácticas y resultados pasados, información estadística y agrícola y otras técnicas analíticas. Los supuestos claves utilizados en este método incluyen los precios de mercado futuros, los rendimientos esperados en el punto de cosecha y la estimación de los costos no incurridos futuros.

Los precios de mercado generalmente se determinan por referencia a información observable en el mercado principal de los productos agrícolas. Los costos de cosecha y otros costos se estiman en base a información histórica y estadística. El rendimiento se estima en base a diversos factores, entre otros, la ubicación del campo y tipo de suelo, condiciones ambientales, infraestructura y otras restricciones y crecimiento al momento de la medición. El rendimiento está sujeto a un alto grado de incertidumbre y puede ser afectado por diversos factores fuera del control de la Sociedad, que incluyen, condiciones meteorológicas extremas o inusuales, plagas y otras enfermedades de granos.

Los supuestos claves son altamente sensibles. Los cambios que puedan producirse, entre otros, aumentos o disminuciones en precios, rendimientos y costos pueden generar un aumento o disminución significativa del valor razonable de los activos biológicos reconocidos en un determinado momento. Los flujos de efectivo se proyectan en base a la producción estimada. Las estimaciones de producción dependen en sí mismas de distintos supuestos. Además de los antes descritos, se encuentran otros factores como la ubicación, las condiciones climáticas, ambientales y otras restricciones. Los cambios en estas estimaciones podrían afectar la producción estimada y, por lo tanto, las estimaciones de flujo de efectivo futuro en la evaluación del valor razonable. Los modelos de valuación utilizados y sus supuestos se revisan periódicamente y se ajustan en caso de ser necesario.

3.6 Inventarios

Productos agropecuarios

Cereales, oleaginosas y leguminosas: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Productos industrializados – Fibra de algodón: se han medido a su valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio neto de los costos adicionales que generará su comercialización.

Otros:

Agroquímicos, semillas e insumos varios: a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, que no supera su valor recuperable.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 no se han registrado previsiones para los inventarios de materiales y materias primas por baja rotación u obsoletos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.7 Bienes destinados a la venta

Al 30 de junio de 2022, los bienes destinados a la venta fueron valuados a su valor razonable estimado determinado sobre la base de transacciones comparables, informadas por agencias inmobiliarias.

Con fecha 19 de mayo de 2022, el directorio aprobó cambiar el destino del inmueble urbano sito en la calle Posadas N° 1648/58, C.A.B.A., ya que la Sociedad ha dejado de utilizar el mencionado inmueble para el curso normal de sus actividades y se indicó que a partir de ese momento el objetivo del mismo, es obtener una plusvalía de capital por la valorización en el tiempo de la propiedad inmueble, quedando el mismo disponible para su enajenación.

La valuación a valor razonable resultó de las tasaciones emitidas por dos reconocidas agencias inmobiliarias de amplia trayectoria en el mercado de este tipo de propiedades.

Con fecha 11 de agosto de 2022, se firmó la escritura traslativa de dominio del inmueble urbano sito en la calle Posadas N° 1648/58, C.A.B.A., a nombre de Kahlbetzer Australia Pty Ltd (ex accionista) en concepto de pago de dividendos en especie.

3.8 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 2.6 excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de propiedades, planta y equipo de la Sociedad requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición reexpresado de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

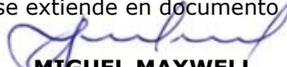
Alícuota de depreciación

Maquinarias e implementos	20 %
Obras de riego	10 %
Desmotadora	4 %
Haciendas	20 %
Inmuebles urbanos	2 %
Construcciones y edificios	3 %

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Praderas	20 %
Aviones y pistas	10 %
Equipos de riego	10 %
Muebles, útiles y equipos	20 %
Rodados	20 %
Canales	10 %
Mejoras	10 %
Planta de silos	2 %

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Baja de Propiedades, planta y equipos:

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

3.9 Desvalorización de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al cierre de los ejercicios económicos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por desvalorización.

3.10 Otros créditos – Leasing Laguna Yema

Con fecha 19 de febrero de 2015, el Directorio de la Sociedad decidió el cambio de destino a propiedad de inversión de la finca "Laguna Yema", ubicada en la provincia de Formosa, con todo lo que en la misma está edificado, alambrado, plantado y adherido al suelo. La Sociedad ha dejado de utilizar el mencionado inmueble en el curso normal de sus actividades, siendo el nuevo objetivo obtener una plusvalía de capital por la valorización en el tiempo de la propiedad inmueble. Los bienes transferidos de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión han sido medidos inicialmente con el mismo criterio de su rubro de origen (costo, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en función de la vida útil asignada) y luego de su transferencia a propiedades de inversión han comenzado a ser medidos a su valor razonable, tomándose como base el trabajo realizado por un especialista. El incremento en el valor de la propiedad de inversión producto de la medición de los bienes a su valor razonable producido a la fecha en la que se decidió el cambio de destino ha sido imputado a Otros resultados integrales.

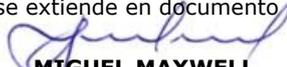
El cambio en el valor razonable que se produjo durante el ejercicio 2018 ha sido imputado a la línea de otros ingresos y egresos dentro del estado de resultado. El valor razonable al cierre del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018, es de miles de \$ 671.680.

Con fecha 22 de junio de 2018 LIAG Argentina S.A.U. recibió de parte de El Estero S.A. y aceptó las siguientes ofertas:

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

- (a) Oferta 01/2018 por el arrendamiento de dos fracciones de campo por un total de 10.005 has, 57 áreas y 19 centiáreas (los "inmuebles") que corresponden a la totalidad del establecimiento "Laguna Yema", ubicado en la Provincia de Formosa. La propuesta de arrendamiento de los inmuebles fue por un plazo de ocho años, a favor de El Estero S.A. El valor del arrendamiento por el plazo estipulado en la oferta es de US\$ 7.900.000, pagaderos por adelantado, no reembolsables aunque el arrendatario rescinda el contrato de arrendamiento.
- (b) Oferta 02/2018 relativa a la adquisición de una opción de compra de los inmuebles mencionados en el apartado (a) anterior en favor de El Estero S.A., la cual tiene las siguientes condiciones: (i) El precio de la Opción es de U\$S 100.000, dicho importe fue abonado al momento de la aceptación de la oferta, (ii) LIAG Argentina S.A.U. otorga a El Estero S.A una opción de compra de los inmuebles, la cual podrá ser ejercida por esta última no antes del 1ro. de enero de 2022 y no más allá del 28 de febrero de 2022, vencido el plazo El Estero S.A. perderá todos los derechos que emanan de la Opción, (iii) Para el caso que El Estero S.A. ejerza la opción, el precio total y definitivo de los inmuebles será de U\$S 12.900.000, el cual será abonado de la siguiente manera, la suma de U\$S 4.000.000 abonada a LIAG Argentina S.A.U. en concepto de arrendamiento, indicado en (a) será tenida a cuenta de pago del precio de Compraventa, la suma de U\$S 2.450.000 dentro de los 30 días hábiles de comunicada la voluntad de ejecutar la Opción a LIAG Argentina S.A.U. y la suma de U\$S 6.450.000 al momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio.

De acuerdo a lo indicado en a) y b), LIAG Argentina S.A.U. percibirá por la operación la suma total de U\$S 16.900.000. De acuerdo a las condiciones establecidas por la Norma Internacional de Contabilidad 17 (NIC 17) la operación califica como un arrendamiento financiero por lo cual se reconoció en el rubro Otros Créditos del estado de situación financiera el importe de la inversión neta del arrendamiento por el valor razonable de los inmuebles de U\$S 15.000.0000, netos de las sumas percibidas al cierre de los estados contables U\$S 7.000.000. La suma de U\$S 1.900.000, será reconocida como una remuneración financiera a devengar durante el plazo de 4 años a partir de la fecha de aceptación de las Ofertas.

Como consecuencia de la operación mencionada anteriormente, el incremento en el valor de la propiedad de inversión producto de la medición de los bienes a su valor razonable producido a la fecha en la que se decidió el cambio de destino, ha sido imputado a resultados no asignados al 30 de junio de 2018, conforme a lo dispuesto por la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16).

Con fecha 18 de febrero de 2019 El Estero S.A. cede la totalidad de derechos y obligaciones que eran de su titularidad, en virtud del contrato de arrendamiento de campo de fecha 22 de junio de 2018, a Agro Cotton S.A. Dicha cesión tiene como antecedente la conformidad prestada por Liag Argentina S.A.U. mediante carta documento de fecha 17 de enero de 2019.

Con fecha 28 de julio de 2022, las partes resolvieron efectuar una segunda adenda al acuerdo, la cual modifica el plazo para el ejercicio de la opción modificando que el plazo máximo para el ejercicio no se podría extender más allá del 10 de agosto de 2022. Vencido el plazo, Agro Cotton S.A. perderá todos los derechos que emanan de la opción. Cabe destacar que las Partes se encuentran renegociando los valores finales correspondientes al ejercicio de la opción debido a la alta volatilidad del mercado de divisas, además de la dificultad para el ingreso al Mercado Único de Cambio.

Así lo expuesto, con fecha 9 de agosto de 2022, se modificó la opción de compra fijando el precio total y definitivo de compraventa del Inmueble en la suma de US\$ 9.100.000 (dólares estadounidenses nueve millones cien mil), y el precio total y definitivo por la cesión de los derechos que Liag Argentina tiene y le corresponden sobre la fracción de campo identificada en el numeral (ii) de la cláusula primera de la Opción, en la suma de USD 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). La operación de venta de los inmuebles se concretó en la misma fecha por un total de US Dólares 9.250.000.-(dólares, nueve millones doscientos cincuenta mil). Los Directores resolvieron considerar el monto antes mencionado como nuevo valor razonable imputando a pérdida la diferencia con el monto contable del activo al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

3.11 Arrendamientos

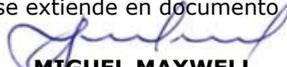
La determinación acerca de si un contrato es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo de valoración de si el cumplimiento de ese acuerdo depende del uso de un activo específico o grupo de activos, y si se transfiere un derecho a utilizar el activo en el contrato.

Cuando un contrato es o contiene un arrendamiento, el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, el análisis está basado en la esencia económica y naturaleza de la transacción más que en la mera forma del contrato. Los arrendamientos excepto los financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

a) Arrendamiento como arrendatario

La Sociedad ha adquirido bienes que fueron incorporados en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, que fueron clasificados como arrendamiento financiero. Un activo arrendado y la responsabilidad por los pagos de arrendamiento futuros bajo un arrendamiento financiero se reconocen inicialmente al valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, de los dos el menor, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial del activo arrendado se contabiliza según los principios contables aplicados a los activos. Los pagos futuros de arrendamiento, en el arrendamiento financiero se distribuyen entre el costo de financiamiento y la reducción en el importe registrado del pasivo. Los pagos futuros en el arrendamiento operativo se reconocen como gasto linealmente durante el plazo del arrendamiento.

b) Arrendamiento como arrendador

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento de inmuebles, en el cual es la parte arrendadora. El crédito con el arrendatario bajo un arrendamiento financiero se reconoce inicialmente al valor de la inversión neta en el arrendamiento, el cual corresponde a la inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita. Después del reconocimiento inicial, el crédito bajo arrendamiento financiero se contabiliza con arreglo a los principios contables aplicados a los activos financieros.

3.12 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

Participaciones en otras sociedades: la participación en el patrimonio neto de Carne Hereford S.A. se registró a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, el cual no supera su valor recuperable.

La inversión en la sociedad relacionada Germinar S.G.R. ha sido valuada oportunamente a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2006 reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, fechas de los últimos balances disponibles. Dada la falta de información financiera respecto de la evolución posterior de dicha inversión, LIAG Argentina S.A.U. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se ha podido determinar su valor recuperable se ha provisionado totalmente el valor registrado de dicha inversión al 30 de junio de 2023 y 2022.

Las inversiones de la sociedad controlada Importadora y Exportadora del Norte S.A. en las compañías Compañía Minera Providencia S.A. y Río Cincel S.A.M.I.C. se han valuado oportunamente a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991, respectivamente, fechas de los últimos balances disponibles de las Sociedades. Dada la falta de información respecto de la evolución posterior de dichas inversiones, Importadora y Exportadora del Norte S.A. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se han podido determinar sus valores recuperables, se ha provisionado totalmente el valor registrado de dichas inversiones al 30 de junio de 2023 y 2022.

3.13 Otras inversiones

Inversiones en bienes (obras de arte): se valoraron a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 el cual no supera su valor recuperable.

3.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.15 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

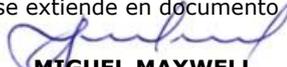
Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

1. al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

2. el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

Desreconocimiento de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

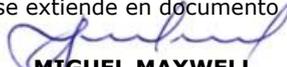
3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Provisiones para juicios y otras contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior y cambios, aduaneras, laborales, entre otras: (i) si de la evaluación de los reclamos y controversias en los que la Sociedad es parte y de los hechos contingentes a los que está expuesta, la Dirección de la Sociedad concluye que existe una alta probabilidad de que se materialice una pérdida y el importe puede ser de alguna forma estimado, se contabiliza un pasivo; (ii) si la potencial pérdida no es altamente probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es informado en una nota a los estados financieros; y (ii) finalmente si las contingencias son consideradas, según la visión del Directorio y sus asesores legales, remotas no son contabilizadas ni informadas en nota a los estados financieros.

La Dirección de la Sociedad ha evaluado la necesidad de la registración de provisiones para juicios y otras contingencias y la información de la exposición a contingencias y ha estimado sus importes basándose en el análisis propio de los reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales y las coberturas de seguros contratadas, en los casos que las hubiere.

En función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad opina (i) que las deudas y provisiones para juicios y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de los reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables sobre la situación patrimonial de la Sociedad y los resultados de sus operaciones de los próximos ejercicios y (ii) que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias adicionales a las registradas y/o informadas en los presentes estados financieros puedan materializarse y generar un impacto negativo severo sobre el patrimonio de la Sociedad. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio que impliquen la necesidad de incrementar o reducir las citadas provisiones para juicios y otras contingencias o de presentar información sobre contingencias adicionales a las incluidas en los presentes estados financieros, se actuará en consecuencia, registrándose los ajustes y/o informándose las situaciones que correspondan.

Así lo expuesto, cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo estimado. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.17 Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

3.18 Reserva legal, reserva facultativa, prima de emisión y resultados no asignados

La reserva legal y reserva facultativa se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, considerando los movimientos de cada ejercicio.

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, en función a sus respectivas fechas de suscripción.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3.19 Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, con las siguientes particularidades:

- a) Los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de propiedad, planta y equipo) fueron determinados en función de lo mencionado en la nota 2.6.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

- b) El costo de producción agropecuaria se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo al inicio, expresados siguiendo los lineamientos indicados en la nota 2.6, los gastos medidos a sus valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 y los inventarios finales medidos al costo al cierre.
- c) Resultado de la producción agropecuaria: el resultado neto de la producción agropecuaria expresa el importe resultante de considerar el valor de los productos agropecuarios obtenidos determinado al momento de dicha obtención, más la valorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, menos la desvalorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, y deducidos los costos devengados durante ambos cierres, determinados a su costo original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, atribuibles a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condiciones de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo.

Los resultados generados por el cambio en el valor de los productos agropecuarios, medidos a su valor neto de realización con posterioridad al momento de su obtención, se exponen dentro del rubro "Resultado por medición de inventarios a su valor neto de realización".

- d) El costo de los productos industrializados se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo de reproducción al inicio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, las compras y los gastos medidos a los valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 y los inventarios finales medidos al costo de reproducción al cierre.
- e) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

La Sociedad no ha segregado los intereses financieros implícitos devengados en el ejercicio, ya que los mismos no fueron significativos.

3.20 Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera requiere que el Directorio y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo los derivados, y los contratos de venta a término a precio fijo, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, inversiones permanentes y propiedad planta y equipos, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Directorio y la Gerencia para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados financieros.

3.21 Estado de flujo de efectivo:

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye los depósitos a la vista en bancos, como así también los fondos comunes de inversión. El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Adicionalmente, no se considera como equivalentes de efectivo a los saldos por descubiertos bancarios.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

3.22 Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de producción agrícola-ganadera e industrial y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad.

3.23 Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 2, los directores deben hacer juicios, estimaciones e hipótesis sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión, si esa revisión afecta solamente a ese período y a períodos futuros si la revisión afecta tanto al período corriente como a períodos futuros.

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

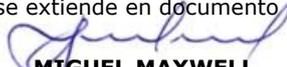
Nota 4 - Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables en función de las ganancias futuras estimadas.

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

Asimismo, en virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que se suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, la variación del IPC fue del 115,58% y del 63,98%, respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Finalmente, mediante el dictado del decreto 387/2021 con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la modificación a la Ley 27.630 de impuesto a las Ganancias, estableciendo la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias para Personas Jurídicas incorporando escalas progresivas con aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2021, conforme el siguiente detalle:

- En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Cifras en miles de pesos				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas el %	Sobre el excedente \$
Mas de \$	A \$			
\$ -	\$ 7.605	\$ -	25%	\$ -
\$ 7.605	\$ 76.049	\$ 1.901	30%	\$ 7.605
\$ 76.049	En adelante	\$ 22.432	35%	\$ 76.049

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

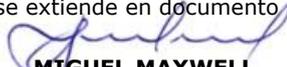
- La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponibles, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil superior debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

	...2023...	...2022...
Impuesto a las ganancias corriente	(1.501.701)	(2.423.446)
Exceso de provisión (junio 22)	120.027	-
Impuesto a las ganancias diferido	(889.787)	322.020
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(2.271.461)	(2.101.426)

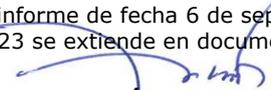
La conciliación entre el cargo a resultados registrado por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de ambos ejercicios es la siguiente:

	...2023...	...2022...
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.919.206	5.999.383
Impuesto a la tasa vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias con alícuotas nominales	(2.421.722)	(2.099.784)
Efecto de las diferencias permanentes	144.264	(92.547)
Efecto de cambio de tasa en la medición del impuesto diferido neto	-	(17.835)
Efecto de ajuste por inflación impositivo	-	116.704
Efecto por la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	5.997	(7.964)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(2.271.461)	(2.101.426)

El siguiente cuadro detalla la composición de las diferencias temporarias, a efectos de la determinación del impuesto diferido:

	...2023...	...2022...
Diferencias temporarias:		
Previsiones	1.564	2.365
Fondo común de inversión	5.738	-
Ajuste altas impositivas	134.747	63.986
Propiedad, planta y equipo (incluye ajuste por inflación)	(3.960.629)	(4.121.694)
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo (saldos parciales)	(73.863)	(221.867)
Efecto por Venta y reemplazo de bienes de uso	-	43.823
Valuación de los inventarios	(2.220.923)	(21.584)
Valuación de bienes destinados a la venta, incluyendo leasing financiero	-	(961.413)
Diversos	19.057	11.862
Total pasivo por impuesto diferido, neto de activos	(6.094.309)	(5.204.522)

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Nota 5 - Propiedad, planta y equipo: la composición y la evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	2023					2022				
	Valor al comienzo del ejercicio	Valores de origen		Depreciaciones			Valor residual neto	Valor residual neto		
		Incorporaciones	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto	Valor residual neto
Campos	5.173.472	-	-	5.173.472	-	-	-	-	5.173.472	5.173.472
Desarrollo de tierras	5.142.825	-	-	5.142.825	-	-	-	-	5.142.825	5.142.825
Maquinarias e implementos agrícolas	5.427.026	136.430	-	5.563.456	4.640.210	-	411.076	5.051.286	512.170	786.816
Obras de riego	2.353.369	-	-	2.353.369	2.344.198	-	1.033	2.345.231	8.138	9.171
Desmotadora	1.983.194	-	-	1.983.194	1.937.094	-	7.547	1.944.641	38.553	46.100
Haciendas	6.774	-	-	6.774	6.774	-	-	6.774	-	-
Inmuebles urbanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones y edificios	1.827.164	24.261	-	1.851.425	1.384.226	-	54.893	1.439.119	412.306	442.938
Praderas y cortinas forestales	624.730	1.573	-	626.303	530.810	-	39.692	570.502	55.801	93.920
Aviones y pistas	728.965	-	-	728.965	728.627	-	169	728.796	169	338
Equipos de riego	1.541.548	-	-	1.541.548	1.532.711	-	7.715	1.540.426	1.122	8.837
Muebles, útiles y equipos	964.737	55.818	228	1.020.327	886.977	46	41.516	928.447	91.880	77.760
Rodados	916.637	130.031	58.998	987.670	763.271	51.021	78.104	790.354	197.316	153.366
Canales	307.057	-	-	307.057	223.734	-	21.537	245.271	61.786	83.323
Planta de silo	396.506	-	-	396.506	111.345	-	8.294	119.639	276.867	285.161
Mejoras	37.412	-	-	37.412	37.412	-	-	37.412	-	-
Totales al 30.06.2023	27.431.416	348.113	59.226	27.720.303	15.127.389	51.067	671.576	15.747.898	11.972.405	
Totales al 30.06.2022	28.059.426	231.442	859.452	27.431.416	15.020.493	576.509	683.405	15.127.389		12.304.027

(1) Imputada en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 a:

- (i) Gastos de producción agropecuaria 604.418 y 615.066, respectivamente;
- (ii) Gastos por servicios y producción industrial 20.147 y 20.502, respectivamente;
- (iii) Gastos de comercialización 13.432 y 13.668 respectivamente; y
- (iv) Gastos de administración 33.579 y 34.169, respectivamente

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Nota 6 - Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas

6.a) Se componen de la siguiente manera al 30 de junio de 2023 y 2022:

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal (en pesos)	Cantidad	Valor registrado al	Valor registrado al	Información sobre el emisor Actividad principal
				30/06/2023 (en miles de pesos)	30/06/2022 (en miles de pesos)	
Carne Hereford S.A.	Ordinarias	1	166	16.442	16.442	Comercialización de carnes
Germinar S.G.R.	Ordinarias	1	40	3.135	3.135	Otorgamiento de garantías
Compañía Minera Providencia S.A.	Ordinarias	1		6.485	5.530	Explotación minera
Río Cíncel S.A.M.I.C.	Ordinarias	1		2.117	1.804	Explotación minera
Provisión para desvalorización de inversiones				(11.737)	(10.469)	
Totales				16.442	16.442	

Emisor y características de los valores	Último estado contable					
	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio neto	% de part. s/ capital	% de part. s/ votos
Carne Hereford S.A.	31.12.2022	2.645	50.238	618.570	6,27	6,27
Germinar S.G.R.	31.12.2006	24	(132)	108	16,67	16,67

6.b) El porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos de las Sociedades art. 33. Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos al		Carácter
	..30.06.2023..	..30.06.2022..	
ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (nota 1.2)	100,00%	-	Controlante
Kahlbetzer Australia Pty Ltd. (1)	-	98,00%	Controlante
Río Cíncel S.A.M.I.C	47,00%	47,00%	Vinculada
Compañía Minera Providencia S.A.	48,68%	48,68%	Vinculada

(1) Al 30 de junio de 2022, la sociedad controlante era Kahlbetzer Australia Pty Ltd. (tenencia 98%) Sociedad extranjera inscrita en el registro Público de Comercio bajo el N° 920, libro 59, tomo B. El 100% de Kahlbetzer Australia Pty. Limited es propiedad de MNK Family Company Pty Limited. MNK Family Company Pty. Limited actúa como fiduciaria para el fideicomiso sucesorio "The Sukram Trust". El Sr. John Dieter Kahlbetzer, como constituyente del mencionado fideicomiso, mantiene el control de MNK Family Company Pty. Limited, y es su representante con el derecho a votar con el 100% de las acciones con voto en las asambleas de Kahlbetzer Australia Pty. Limited.

6.c) Los saldos al 30 de junio de 2023 y 2022 con ABT Inversiones Agropecuarias S.A. y Kahlbetzer Australia Pty Ltd (ex controlante), respectivamente, son los siguientes:

	...2023...	...2022...
Otras deudas - Dividendos a pagar- (1)	-	100.245
Accionista minoritario (1)	-	2.056

(1) monto percibido por los accionistas anteriores (ver nota 1.2)

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

- 6.d) No existen operaciones con sociedades relacionadas al 30 de junio de 2023 y 2022.
- 6.e) No ha habido movimientos en la previsión para desvalorización de inversiones al 30 de junio de 2023 y 2022.
- 6.f) Compensaciones al Directorio: La Ley N° 19.550 establece que la remuneración al Directorio, en caso de no estar establecida en el estatuto de la Sociedad, deberá ser fijada por la Asamblea de Accionistas. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del 25% de las ganancias.
- Dicho monto máximo se limitará al 5% cuando no se distribuyan dividendos a los Accionistas, y se incrementará proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias.
- Algunos de los Directores de la Sociedad están contratados bajo la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744. Esta ley contempla ciertas condiciones de la relación laboral, incluyendo remuneración, protección de salarios, horas de trabajo, vacaciones, licencias pagadas, requerimientos mínimos de edad, protección de los trabajadores y formas de suspensión y finalización del contrato. La remuneración para cada ejercicio de nuestros directores se determina de conformidad con las pautas establecidas por la Ley N° 19.550, teniendo en consideración si los mismos desempeñan o no funciones técnico-administrativas y en función de los resultados obtenidos en el ejercicio. Una vez determinados los montos, los mismos son sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.
- 6.g) Las retribuciones al personal clave ascienden a \$1.398.549 y a \$102.745 al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

Nota 7 - Activos biológicos: en desarrollo y terminados se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable:		
Haciendas	87.294	162.244
Sementeras	6.483.401	795.959
Medidos al costo:		
Sementeras	1.272.934	1.693.618
Totales	7.843.629	2.651.821
	...2023... No Corrientes	...2022... No Corrientes
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable:		
Haciendas	98.676	129.217
Totales	98.676	129.217

Nota 8 - Bienes destinados a la venta: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Edificio urbano	-	933.182
Totales	-	933.182

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de junio de 2023				
Inmueble urbano	-	-	-	-
30 de junio de 2022				
Inmueble urbano	-	933.182	-	933.182

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Con fecha 11 de agosto de 2022, se firmó la escritura traslativa de dominio del inmueble urbano sito en la calle Posadas N° 1648/58, C.A.B.A, a nombre de Kahlbetzer Australia Pty Ltd (ex accionista) en concepto de pago de dividendos en especie.

Nota 9 - Inventarios: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Productos agropecuarios		
Cereales, oleaginosas y leguminosas	4.397.267	8.871.919
Productos industrializados		
Algodón	2.015.811	2.315.884
Agroquímicos	2.288.188	3.581.276
Semillas	77.722	52.170
Insumos varios	379.040	266.016
Totales	9.158.028	15.087.265

Nota 10 - Otros créditos: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Arrendamiento financiero (Nota 15.b.1)	-	1.415.086
Anticipo a proveedores		
En moneda de curso legal	1.885	6.082
En moneda extranjera	70	85.010
Anticipos al personal	136	-
Impuesto al valor agregado	356.528	377.460
Impuesto sobre los ingresos brutos	113.554	123.157
Impuesto a las ganancias	19.455	1.049.406
Crédito por servicios		
En moneda de curso legal	41.565	30.405
En moneda extranjera	30.946	38.378
Diversos		
En moneda de curso legal	69.508	20.227
En moneda extranjera	20.065	-
Préstamos a cobrar		
En moneda extranjera	989.074	-
Posiciones forward	475.198	-
Arrendamientos operativos	39.679	-
Totales	2.157.663	3.145.211

	...2023... No Corrientes	...2022... No Corrientes
Accionistas	18.834	-
Impuesto al valor agregado	-	318.537
Gestión judicial	1.460	4.197
Diversos	187	706
Totales	20.481	323.440

Nota 11 - Créditos comerciales: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
En moneda de curso legal	501.597	996.675
En moneda de extranjera	458.844	941.484
Reembolsos de exportación	6.568	22.017
Subtotal	967.009	1.960.176
Previsión para deudores incobrables	(1.914)	(5.176)
Totales	965.095	1.955.000

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

La Gerencia de la Sociedad hace una constante evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del deudor, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece las provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Los deudores comerciales y otros activos se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y externo, en donde el primero es de aproximadamente 10 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para cada deudor comercial y otras cuentas por cobrar; sin definir canastas de créditos.

Nota 12 – Inversiones: se componen de la siguiente manera:

	30/06/2023	30/06/2022
	No Corrientes	No Corrientes
Medidos a su valor razonable		
Don Mario S.G.R. – Fondo de riesgo	728.213	-
Totales	728.213	-
	30/06/2023	30/06/2022
	Corrientes	Corrientes
Medidos a su valor razonable		
Fondos comunes de inversión	477.758	1.330.889
Totales	477.758	1.330.889

Inversión	Cantidad	Precio	Total 2023	Total 2022
Fondo Gainvest Ahorro B	12,95	1,379328	18	188
Gainvest Pesos GPE	18,23	10,613056	193	226
Fondo Gainvest Ahorro B	97,78	1,379328	135	26
Fondo Gainvest Rm Reprogramado	1,98	6,869798	14	37
Fima Premium Clase B	11.433,44	25,27392	288.968	735.489
Fima Premium Clase c	5,99	22,07488	132	-
Bonos - AL30 Bono Rep. Argentina	0,485	14.225	6.899	56
Renta Nacional Clase B	-	-	-	213.537
Renta Fija Argentina Clase B	-	-	-	155.057
Deuda Argentina FCI	-	-	-	71.126
Multiestrategia FCI Clase B	-	-	-	155.147
Optimum Liquity Clase B	9.893,18	2,276161	22.518	-
Gainvest Pesos Clase B	11.514,30	10,613056	122.202	-
Adcap Ahorro Pesos Clase B	7.641,45	4,800017	36.679	-
Totales			477.758	1.330.889

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de junio de 2023				
Fondo de riesgo – Don Mario S.G.R.	-	728.213	-	728.213
Fondos comunes de inversión	477.758	-	-	477.758
30 de junio de 2022				
Fondos comunes de inversión	1.330.889	-	-	1.330.889

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Nota 13 - Efectivo y bancos: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Caja		
En moneda de curso legal	21.981	29.907
Bancos		
En moneda de curso legal	91.594	88.619
En moneda de extranjera	32.625	14.459
Totales	146.200	132.985

Nota 14 - Capital: se componen de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social ascendía a 2.245 miles de pesos, compuesto por 2.244.971 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y se encuentra totalmente suscrito e integrado.

Nota 15 - Deuda financiera: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2023... No Corrientes	...2022... Corrientes	...2022... No Corrientes
<i>No garantizadas a costo amortizado:</i>				
Obligaciones negociables				
En moneda Extranjera (Nota 15.a)	188.628	-	197.027	199.703
Arrendamientos financieros (Notas 15.b.2 y 15.c)				
En moneda extranjera	2.114	258.500	-	424.128
Adelantos en cuenta corriente				
En moneda de curso legal				
Préstamos				
En moneda de curso legal	1.346.380	429.355	1.330.533	7.705
Subtotales	1.537.122	687.855	1.527.560	631.536
Garantizadas a costo amortizado:				
Préstamos				
En moneda extranjera	218.381	6.090.208	3.593.386	954.298
Subtotales	218.381	6.090.208	3.593.386	954.298
Totales	1.755.503	6.778.063	5.120.946	1.585.834

Con fecha 23 de agosto de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 7,20%, y constituyó una hipoteca en primer grado de privilegio a favor del banco prestamista por hasta la suma de US\$ 16.000.000 sobre una parcela del establecimiento El Consuelo, otorgándose las declaraciones, garantías y limitaciones usuales para este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la exigencia de que el actual accionista mantenga el control de la compañía. Con fecha 3 de abril de 2020, la Sociedad suscribió un nuevo contrato con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 6,99%. En adición, la Sociedad ha asumido determinadas obligaciones con dicho banco, instrumentadas en el respectivo contrato de préstamo, en virtud de las cuales se compromete a mantener ciertas relaciones técnicas mientras dure el contrato en cuestión, las cuales son:

- Ratio corriente mínimo de 1,20 al final de cada ejercicio a partir del balance que cierre el 30 de junio de 2020;
- Ratio de solvencia ajustada (patrimonio neto/activos totales ajustados¹) mínima del 55% al final de cada año fiscal a partir del balance que finalice el 30 de junio de 2020;

¹ Activos totales ajustados significa a los fines del contrato el valor de los activos totales, considerando el posible valor de realización de los inmuebles rurales

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

- Deuda máxima de USD 37.000.000 en todo momento a partir del 30 de junio de 2020;
- Ratio de cobertura de garantías (valor de mercado del inmueble otorgado en garantía hipotecaria/monto pendiente de cancelación de la deuda de la DEUDORA con RABOBANK) mínimo de 1,80 en todo momento. El ratio de solvencia ajustada será calculado considerando el valor de mercado de los Inmuebles del Deudor siempre y cuando existan tasaciones provistas por un tasador independiente a satisfacción de RABOBANK. Adicionalmente, el patrimonio neto se le restaran los créditos con partes relacionadas para el cálculo del índice.

Ante el eventual incumplimiento de dichas obligaciones, la entidad acreedora podría, a su opción, exigir la inmediata devolución del préstamo otorgado y/o proceder a la ejecución de los bienes entregados en garantía. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha verificado el incumplimiento de ninguno de los ratios.

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	30 de junio de 2023		30 de junio de 2022	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Préstamos – a sola firma	ARS	2022	-	-	1.154.428	1.154.428
Préstamos – a sola firma	ARS	2023	643.562	643.562	183.810	183.810
Préstamos – a sola firma	ARS	2024	1.061.764	1.061.764	-	-
Préstamos – a sola firma	ARS	2025	70.409	70.409	-	-
Préstamos – a sola firma	USD	2023	9.510	9.510	266.722	266.722
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2026	3.973.259	3.973.259	4.280.963	4.280.963
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2030	2.325.820	2.325.820	-	-
Arrendamientos financieros	USD	2023	2.114	2.114	7.744	7.744
Arrendamientos financieros	USD	2024	242.301	242.301	393.307	393.307
Arrendamientos financieros	USD	2025	16.199	16.199	23.076	23.076
Oblig. Negociables Serie IX	USD	2023	188.628	188.628	396.730	396.730
Totales			8.533.566	8.533.566	6.706.780	6.706.780

15.a) Emisión de Obligaciones Negociables (importes completos)

El 26 de julio de 2011 los Directores y Accionistas de Liag Argentina S.A.U. aprobaron la creación de un programa global de obligaciones negociables simples por hasta U\$S 35.000.000 o su equivalente en otras monedas, programa que resultó autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.645 de fecha 6 de septiembre de 2011. El 11 de agosto de 2014 la Asamblea de Accionistas aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas.

El 2 de agosto de 2016 se presentaron las respectivas aprobaciones de la prórroga del programa de Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico. A fines del año 2021 se solicitó la segunda prórroga por cinco años del Programa de Obligaciones Negociables, el cual había sido aprobado por el Directorio el 30 de diciembre de 2021, resultando aprobado por CNV el 4 de enero de 2022.

El 5 de abril de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Serie VIII de obligaciones negociables en el marco del Programa Global en tres clases diferentes: (i) obligaciones negociables clase I a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de hasta AR\$ 150.000.000 ampliable hasta AR\$ 225.000.000; (ii) obligaciones negociables clase II a tasa fija con vencimiento a los 30 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 ampliable hasta U\$S 15.000.000; (iii) obligaciones negociables clase III a tasa fija con vencimiento a los 59 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 hasta U\$S 15.000.000; no pudiendo la sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, Clase II y Clase III superar el monto nominal global total de US\$ 15.000.000.

Serie IX

Monto de la Emisión: USD 2.189.000

Fecha de Emisión e Integración: 7 de septiembre de 2020

Saldo pendiente: USD 2.189.000

Tasa Aplicable: 2.98%

Fecha de Vencimiento: 7 de octubre de 2023.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Amortización: 3 cuotas anuales con vencimiento el 7 de octubre de 2021, 7 de octubre de 2022 y 7 de octubre de 2023.

Fecha de Pago de Servicios: Los servicios de intereses serán pagados el 7 de enero, abril, julio y octubre de 2021; 7 de enero, abril, julio y octubre de 2022, 7 de enero, abril, julio y octubre de 2023. Si una fecha de pago de servicios no fuera un día hábil, los servicios se pagarán el día hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha fecha de pago de servicios hasta la fecha de efectivo pago.

La segunda prórroga por cinco años del Programa de Obligaciones Negociables ha sido aprobada el 30 de diciembre de 2021, con levantamiento de condicionamientos de dicha aprobación fechado el 4 de enero de 2022.

15.b) Arrendamientos financieros

b.1) Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad ha cedido bienes, mediante un contrato de arrendamiento financiero.

Los cobros mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los cobros mínimos comprometidos al 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

2023....2022....
Hasta un año	-	1.415.086
Más de un año y hasta cinco años	-	-
Total de cobros mínimos futuros	-	1.415.086
Suma de intereses a devengar	-	-
Valor presente de los cobros mínimos	-	1.415.086
Porción corriente - Arrendamientos financieros	-	1.415.086
Activo a largo plazo - Arrendamientos financieros	-	-

b.2) Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad posee bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante arrendamientos financieros.

Los pagos mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos comprometidos al 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

2023....2022....
Hasta un año	2.111	-
Más de un año y hasta cinco años	267.266	439.103
Total de pagos mínimos futuros	269.377	439.103
Suma de intereses a devengar	(8.763)	(14.975)
Valor presente de los pagos mínimos	260.614	424.128
Porción corriente - Arrendamientos financieros	2.114	-
Pasivo a largo plazo - Arrendamientos financieros	258.500	424.128

15.c) Bienes de disponibilidad restringida

En garantía de las deudas incluidas en la Nota 15 la Sociedad ha gravado los siguientes activos:

Descripción del activo de propiedad, planta y equipo	Tipo de garantía	Valuación inventario	Importe adeudado 30/06/2023	Importe adeudado 30/06/2022
Maquinarias e implementos agrícolas	Prendaria o Arrendamiento financiero	248.875	260.614	424.128
Campos	Hipotecario	503.237	3.973.259	4.280.963

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Totales	752.112	4.233.873	4.705.091
----------------	----------------	------------------	------------------

En garantía de otros créditos incluidos en la Nota 10, la Sociedad mantiene la titularidad del Campo "Laguna Yema" que fue entregado bajo la modalidad de un arrendamiento financiero:

Descripción del activo	Tipo de garantía	Importe a cobrar 30/06/2023	Importe a cobrar 30/06/2022
Inmueble rural	Arrendamiento financiero	-	1.415.086
Totales		-	1.415.086

Con fecha 9 de agosto de 2022, se modificó y resolvió la opción de compra sobre el inmueble dado en Leasing, fijándose el precio total y definitivo de compraventa del Inmueble en la suma de USD 9.100.000 (dólares estadounidenses nueve millones cien mil), conjuntamente con el precio total y definitivo por la cesión de los derechos que Liag Argentina S.A. tenía y le correspondía sobre la fracción de campo, en la suma de USD 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). La operación de venta del inmueble y los derechos emergentes de la cesión se concretó en la misma fecha por un total de USD 9.250.000 (dólares estadounidenses nueve millones doscientos cincuenta mil).

Nota 16 - Cuentas por pagar: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
En moneda de curso legal		
Proveedores	687.762	557.081
Provisión para gastos	182.909	396.445
En moneda de extranjera		
Proveedores	1.227.961	6.380.978
Totales	2.098.632	7.334.504

Nota 17 - Remuneraciones y cargas sociales: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Cargas sociales	67.533	68.309
Provisiones para vacaciones	66.074	447.279
Totales	133.607	515.588

Nota 18 - Impuestos por pagar: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Impuesto a las ganancias	432.571	2.396.270
Impuestos a pagar	-	99
Retenciones y percepciones a depositar	52.395	66.386
Totales	484.966	2.462.755

Nota 19 - Otras deudas: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
En moneda de curso legal		
Provisión de honorarios al directorio neto de anticipos	16.641	28.470
Dividendos a pagar (Nota 6.c)	-	102.301
Anticipos de clientes	44.751	26.519
Arrendamiento operativo	61.773	-
En moneda de extranjera		

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Provisión por posiciones forward – Contratos onerosos ²	-	418.881
Totales	123.165	576.171

Nota 20 - Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha:

Los ingresos por producción de bienes agropecuarios de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 son los que a continuación se detallan:

	...2023...	...2022...
Cereales y oleaginosas	16.453.357	45.515.836
Haciendas	72.664	187.104
Totales	16.526.021	45.702.940

Nota 21 - Ingresos por ventas

Los ingresos netos por ventas de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 desagregados por actividad, son los que a continuación se detallan:

	...2023...	...2022...
Servicios y productos agropecuarios		
Cereales y oleaginosas	21.326.467	23.407.846
Haciendas	96.233	219.387
Servicios agropecuarios	1.282.183	511.328
Subtotal	22.704.883	24.138.561
Productos industrializados		
Algodón	4.693.483	2.342.297
Subtotal	4.693.483	2.342.297
Totales	27.398.366	26.480.858

Nota 22 - Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha: se calcula de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Existencia inicial de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	6.680.500	5.048.155
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha (Nota 20)	16.526.021	45.702.940
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización – haciendas (nota 24)	(88.393)	(3.186)
Compras del ejercicio	3.913.406	6.550.592
Gastos de producción agropecuaria (nota 32)	10.586.236	12.858.236
Menos:		
Transferencias de productos agropecuarios al costo de ventas (Nota 23)	(12.641.533)	(20.147.106)
Consumos imputados a gastos de producción agropecuaria	(4.360.678)	(5.698.811)
Existencia final de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	(10.687.255)	(6.680.499)
Totales	9.928.304	37.630.321

² La NIC 37 define un contrato oneroso como aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La NIC 37 también señala que los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de su cumplimiento y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Nota 23 - Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos: se calcula de la siguiente manera:

	Servicios y productos agropecuarios	Productos industrializados	Total 2023	Total 2022
Existencia al comienzo del ejercicio de cereales, oleaginosas, y productos industrializados	8.871.919	2.315.884	11.187.803	11.069.467
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización – cereales y oleaginosas (Nota 24)	11.469.976	-	11.469.976	19.777.123
Transferencias de productos agropecuarios al costo de venta (Nota 22)	9.362.135	3.279.398	12.641.533	20.147.106
Gastos de servicios y producción industrial (Nota 33)	-	283.015	283.015	281.496
Compras	-	644.740	644.740	556.061
Resultado por tenencia (Nota 25)	-	(53.306)	(53.306)	78.900
Existencia de oleaginosas, y productos industrializados al cierre del ejercicio	(4.397.267)	(2.015.811)	(6.413.078)	(11.187.803)
Costo de los bienes y servicios vendidos por el ejercicio finalizado el 30.06.2023	25.306.763	4.453.920	29.760.683	
Costo de los bienes y servicios vendidos por el ejercicio finalizado el 30.06.2022	39.673.156	1.049.194		40.722.350

Nota 24 - Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Cereales y oleaginosas	11.469.976	19.777.123
Haciendas	(88.393)	(3.186)
Totales	11.381.583	19.773.937

Nota 25 - Resultados financieros y por tenencia: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Ingresos financieros		
Intereses generados por activos	542.156	123.292
Otros resultados por operaciones financieras	110.550	(1.041)
Totales ingresos financieros	652.706	122.251
Costos financieros		
Intereses generados por pasivos	94.660	(539.190)
Desvalorización de otros créditos	-	(983.822)
Totales costos financieros	94.660	(1.523.012)
Otros resultados financieros		
Diferencias de cambio generadas por activos y pasivos netas	309.162	(1.117.691)
Resultados por tenencia	(53.306)	78.900
Resultado por tenencia de bienes destinado a la venta	-	650.240
Otros resultados por operaciones financieras	(256.656)	(382.636)
Totales otros resultados financieros	(800)	(771.187)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(6.074.548)	(924.234)
Totales	(5.327.982)	(3.096.182)

Nota 26 - Otros ingresos: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	19.485	144.600
El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte		
El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte		

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Ingresos por venta de combustibles	50.296	118.343
Diversos	23.767	10.076
Totales	93.548	273.019

Nota 27 – Garantía de directores

En relación con la garantía que deben constituir los integrantes del órgano de administración, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia, modificada por la Resolución N° 1/05 y la Resolución 15/2021 del mismo organismo informamos que, a la fecha de cierre de los estados financieros, los integrantes del Directorio han dado cumplimiento a lo establecido por las resoluciones mencionadas.

Nota 28 – Instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022, LIAG Argentina S.A.U. ha evaluado su nivel de endeudamiento y considerado acceder a financiación a través de Obligaciones Negociables, manteniendo niveles de endeudamiento normales comparando con industrias del sector agropecuario. Adicionalmente continuó también con financiación a través de préstamos bancarios. Seguidamente se detallan las categorías de instrumentos financieros y la administración de los riesgos de la operación, de los créditos y de la liquidez.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

	2023	2022
Deuda (1)	(8.533.566)	(6.706.780)
Efectivo y equivalente de efectivo	623.958	1.463.874
Deuda neta	(7.909.608)	(5.242.906)
Patrimonio	16.135.612	15.223.715
Índice de deuda neta y patrimonio	(0,49)	(0,34)

(1) La deuda se define como deuda financiera corriente y no corriente y su detalle se incluye en la Nota 15.

Categorías de los instrumentos financieros

	...2023...	...2022...
ACTIVO		
Otros créditos no Corrientes	20.481	323.440
Otros créditos Corrientes	2.157.663	3.145.211
Créditos por ventas	965.095	1.955.000
Inversiones	477.758	1.330.889
Efectivo y bancos	146.200	132.985
PASIVO		
Deuda financiera no Corriente	6.778.063	1.585.834
Cuentas por pagar Corrientes	2.098.632	7.334.504
Impuestos a pagar	484.966	2.462.755
Deuda financiera Corriente	1.755.503	5.120.946
Otras deudas	123.165	576.171

En lo que respecta a la administración de riesgos, gestión del riesgo crediticio y gestión del riesgo de liquidez no se han producido cambios durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, en relación a lo que fuera informado en los últimos estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

Nota 29 – Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de producción agrícola-ganadera e industrial y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Estacionalidad de las operaciones

El negocio de Commodities es inherentemente estacional, ya que hay un pico de actividad durante el período de cosecha, que va de diciembre a febrero para trigo, de febrero a abril para girasol y de abril a agosto para soja. Durante los períodos de siembra que van de junio a agosto, la demanda por parte de los productores de fertilizantes y otros insumos agrícolas relacionados con la siembra, incrementan las actividades de venta del negocio de venta de insumos, básicamente semillas. Esta estacionalidad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios de productos y servicios agrícolas, alcanzando su máximo generalmente en mayo para cubrir las ventas en los períodos de cosecha (entre diciembre y octubre) y también un cierto nivel de estacionalidad en los flujos de fondos, con flujos significativamente más bajos en el segundo trimestre del año fiscal.

Las ventas y los flujos de fondos del negocio de hacienda también están sujetas a fluctuaciones debido en parte a la oferta estacional de animales para engorde, existiendo una mayor oferta de animales disponibles en las medias estaciones (primavera y otoño). El principal objetivo de la gerencia es mantener una oferta equilibrada durante todo el año con el objetivo de tener un flujo estable en todos los meses.

Nota 30 – Contexto Económico

La República Argentina, durante el último ejercicio anual, ha continuado transitando el camino de incertidumbre que viene describiendo en los últimos ejercicios. La pandemia relacionada con el Coronavirus ('Covid-19'), declarada durante el ejercicio 19-20, ha descripto un notorio retroceso. De hecho, la Organización Mundial de la Salud ha decretado el fin de la emergencia sanitaria en mayo de 2023. En otro orden, durante el ejercicio bajo análisis ha permanecido activo el conflicto bélico desatado tras la invasión de Rusia a Ucrania. Esto último prolonga las alteraciones en los mercados globales, incluyendo los de commodities, insumos agrícolas y sobre todo el de energía, lo que a su vez ocasiona complicaciones logísticas. En materia macroeconómica doméstica permanecen irresueltas cuestiones importantes, como el crecimiento y la generación de empleo genuino, así como la reducción del gasto público y de la inflación. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha continuado con restricciones cambiarias, intensificándolas en lo referido a importaciones de bienes y servicios.

Nota 31 – Gastos de producción agropecuaria

	...2023...	...2022...
Retribuciones a directores y honorarios por servicios	32.599	29.815
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales ³	959.482	1.277.330
Indemnizaciones al personal	14.681	3.296
Gastos en personal	120.831	115.057
Impuestos, tasas y contribuciones	142.381	188.441
Reparaciones y mantenimiento	1.144.804	976.441
Combustible y mantenimiento de rodados	699.513	558.260
Arrendamientos	-	441.459
Fletes, movilidad y viáticos	208.099	165.057
Alquileres, luz, teléfono y papelería	62.077	116.228
Gastos de agricultura y cosecha	6.322.080	8.072.265
Gastos generales	170.978	200.761
Depreciación de propiedad, planta y equipo	604.418	615.066
Gastos de ganadería	12.833	9.818
Gastos de viaje	36.288	16.470
Seguros	55.172	72.472
Totales	10.586.236	12.858.236

Nota 32 – Gastos por servicios y producción industrial

	...2023...	...2022...
Retribuciones a directores y honorarios por servicios	9.089	6.530

³ Al 30 de junio de 2023 y 2022, se Incluyen \$473.167 y \$154.571, respectivamente correspondientes a sueldos de los directores

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	73.806	98.257
Indemnizaciones al personal	1.129	254
Gastos en personal	11.013	10.249
Reparaciones y mantenimiento	63.600	54.246
Combustible y mantenimiento de rodados	77.724	62.029
Alquileres, luz, teléfono y papelería	6.272	12.008
Gastos generales	15.270	12.978
Depreciación de propiedad, planta y equipo	20.147	20.502
Gastos de viaje	2.419	1.097
Seguros	2.546	3.346
Totales	283.015	281.496

Nota 33 – Gastos de comercialización

	...2023...	...2022...
Retribuciones a directores y honorarios por servicios	18.270	414.705
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	88.123	110.241
Indemnizaciones al personal	1.129	254
Gastos en personal	11.013	10.249
Impuestos, tasas y contribuciones	151.070	170.699
Reparaciones y mantenimiento	25.440	21.698
Fletes, movilidad y viáticos	2.539.528	2.972.669
Alquileres, luz, teléfono y papelería	1.657	2.822
Gastos generales	626.773	539.248
Depreciación de propiedad, planta y equipo	13.432	13.668
Gastos de viaje	4.838	2.197
Seguros	5.942	7.804
Comisiones	56.806	35.116
Diversos	28.681	44.427
Honorarios a despachantes, tasas y derechos de exportación	266.516	-
Totales	3.839.218	4.345.797

Nota 34– Gastos de administración

	...2023...	...2022...
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios ⁴	941.201	213.500
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales ⁵	369.031	491.282
Indemnizaciones al personal	5.647	1.268
Gastos en personal	52.584	49.221
Impuestos, tasas y contribuciones	48.505	82.485
Reparaciones y mantenimiento	38.160	32.548
Alquileres, luz, teléfono y papelería	27.718	50.629
Gastos generales	48.710	9.526
Depreciación de propiedad, planta y equipo	33.579	34.169
Gastos de viaje	4.838	2.197
Gastos bancarios	104.224	67.798
Seguros	21.220	27.875
Diversos	12.494	18.094
Amortización derecho de uso	9.470	-
Totales	1.717.381	1.080.592

Nota 35 – Hechos posteriores

⁴ Al 30 de junio de 2023 y 2022, se Incluyen \$785.091 y \$78.581, respectivamente correspondientes a retribuciones a los directores

⁵ Al 30 de junio de 2023 se Incluyen \$140.291, correspondientes a sueldos de los directores

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Con fecha 25 de julio de 2023, mediante la Res. 295/2023, se formalizó la inclusión del grano de maíz (del que contábamos con stock) entre otros productos agrícolas -que no incluyeron la soja- en una nueva etapa del Programa de incremento exportador, con un tipo de cambio de \$340 por dólar hasta el 31 de agosto de 2023, superior tanto al vigente a la fecha de emisión de la norma (\$ 272), como al vigente al cierre del ejercicio bajo análisis (\$256). Esta medida ha tenido como consecuencia una suba en el precio del cereal en el mercado local. Sin embargo, otras medidas emitidas en el mismo mes, por ejemplo, el Decreto 377/2023 que grava al 7,5% la importación de mercaderías, excepto medicamentos, combustibles y bienes vinculados a la canasta básica alimentaria, también impactan sobre los costos a afrontar de cara a la nueva campaña. Con fecha 14 de agosto de 2023 el Banco Central de la República Argentina fijó un tipo de cambio oficial aun superior, en \$350 por dólar. Estas medidas tendrán un efecto conjunto en el resultado del ejercicio 2023/2024, cuyo primer reflejo se incluirá en los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2023.

A la fecha de los presentes estados contables no han surgido hechos o circunstancias que pudieran afectar en forma material la presentación de la información financiera expuesta.

Nota 36 – Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de LIAG Argentina S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de septiembre de 2023.

Nota 37 – Información adicional

(I) CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

No existen

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

El detalle al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	...Créditos...	...Deudas...
Vencido	269.110	888.500
Sin plazo establecido	81.325	47
A vencer dentro de los tres meses	1.426.678	2.369.911
A vencer entre los tres y seis meses	-	300.274
A vencer entre los seis y nueve meses	989.074	220.495
A vencer entre los nueve y doce meses	-	646.458
Saldos Corrientes	2.766.187	4.425.685
Sin plazo establecido no corrientes	-	-
A vencer entre uno y dos años	64.784	687.855
A vencer entre dos y tres años	-	3.856.918
A vencer entre cinco y seis años	-	2.233.290
Saldos no Corrientes	64.784	6.778.063
Totales	2.830.971	11.203.748

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera, en caso de existir se encuentran discriminados en las notas correspondientes a los estados de situación financiera consolidado y separado.

- 5.a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Ver nota 6 a) los estados financieros consolidados y nota 6 a) los estados financieros separados

b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 6.d) a los estados financieros separados.

- 1) Devengan intereses.
- 2) No devengan intereses.

c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 6.c) a los estados financieros separados.

- 1) Devengan intereses.
- 2) No devengan intereses.

6. Cuentas comerciales por cobrar o préstamos con directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No tienen

II) INVENTARIO FISICO DE LOS INVENTARIOS

7. Inventario físico de los inventarios:

Los recuentos físicos de los inventarios se efectúan de manera rotativa durante el ejercicio (con una periodicidad mínima trimestral) y de manera integral una vez por año

III) VALORES CORRIENTES

8. Fuentes de los datos empleados:

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, el resto de los inventarios, propiedades, plantas, equipo y otros activos significativos no se encuentran valuados a sus valores corrientes.

Los productos agropecuarios (cereales, oleaginosas y leguminosas), activos biológicos y las propiedades de inversión han sido medidos a su valor razonable, cuando este pudiera ser medido de manera fiable. A dichos fines se han seguido los siguientes criterios y utilizado las siguientes fuentes de datos:

Activos biológicos (en desarrollo y terminados)

- Haciendas: se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Sementeras: se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del ejercicio, según corresponda, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.

Productos agropecuarios

Cereales y oleaginosas: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

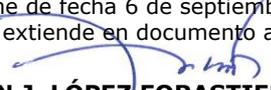
9. Propiedad, planta y equipo:

No existen bienes del rubro propiedad, planta y equipo revaluados técnicamente.

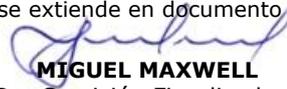
10. Valor de propiedad, planta y equipo sin usar por obsoletos:

No existen

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IV) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:

No se registra.

(V) VALORES RECUPERABLES

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de la propiedad, planta y equipo empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre del ejercicio, según corresponda, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

(VI) SEGUROS

13. Seguros que cubren los bienes tangibles:

Conceptos asegurados	Riesgo	Suma asegurada (en miles de pesos)	Valor contable (en miles de pesos)
Stock y transporte de algodón	Todo riesgo	\$ 1.551.844	\$ 1.945.359
Rural	Incendio	\$ 5.262.044	\$ 736.987
Maquinarias	Seguro técnico	\$ 1.338.335	\$ 512.169
Aeronavegación	Todo riesgo		
	Aeronave	\$ 448.525	\$ 169
Responsabilidad Civil Comprensiva		\$ 512.600	-
Rodados	Responsabilidad civil	\$ 513.098	\$ 185.975
D&O - Responsabilidad Directores y Administradores		\$ 2.563.000	-

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

(VII) CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

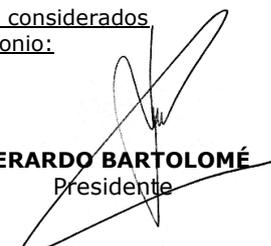
14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos y que, por otra parte, superen el porcentaje mencionado.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No se registran por no requerirlo según la normativa contable.

(VIII) APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

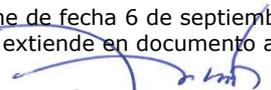
17. Dividendos acumulativos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados:

No existe

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Estados financieros separados
correspondientes al ejercicio
económico finalizado el 30 de junio de
2023** (Presentados en forma comparativa
con el ejercicio económico finalizado el 30
de junio 2022- Expresado en moneda
constante nota 2.5 – En miles de pesos)

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

CONTENIDO

- Composición del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora.
- Carátula.
- Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros separados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 que incluyen:
 - ✓ Estado de situación financiera separado.
 - ✓ Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales separado.
 - ✓ Estado de cambios en el patrimonio separado.
 - ✓ Estado de flujo de efectivo separado.
 - ✓ Notas 1 a 35 a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- Reseña informativa consolidada.
- Informe de la Comisión Fiscalizadora.

LIAG ARGENTINA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

Composición del Directorio

Presidente: Gerardo Luis Bartolomé
Vicepresidente: Ignacio Mario Bartolomé
Director titular: Santiago Harriague
Director titular: Carlos Javier Ferraro
Director titular: Jorge Daniel Ortiz

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular y Presidente: Miguel Carlos Maxwell
Síndico titular: Juan Pablo Rovira Escalante
Síndico suplente: Vanesa Fernanda Mahia

LIAG ARGENTINA S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Presidente de
LIAG Argentina S.A.U. (ex LIAG Argentina S.A.)
C.U.I.T. N°: 30-59628295-0
Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros separados del ejercicio

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de LIAG Argentina S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como “LIAG Argentina S.A.U.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2023, el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales separados, el estado de cambios en el patrimonio separado y el estado de flujos de efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 35.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, reexpresadas en moneda de junio de 2023 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.5 a los estados financieros separado adjuntos, son parte integrante de los estados financieros separado mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de LIAG Argentina S.A.U. al 30 de junio de 2023, así como las ganancias y pérdidas y otros resultados integrales separados, los cambios en su patrimonio separado y los flujos de su efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Juana Manso 555 6°C (C1107CBK), Buenos Aires – Argentina

T: +54 11 4316-8800 E: info@russellbedford.com.ar www.russellbedford.com.ar

Member of Russell Bedford International- a global network of independent professional services firm.

Reconocimiento de ingresos por producción

Descripción:

La actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes, entiendo que la transformación biológica como así también comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación las causas de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Siendo que la transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados: (a) cambios en los activos, a través de (i) crecimiento (un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta); (ii) degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), o bien (iii) procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); o (b) obtención de productos agrícolas producto de la recolección del activo biológico. Siendo así, un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto en el caso que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, mientras que los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de deben ser medidos, en el punto de cosecha o recolección, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Por todo lo expuesto el hecho sustancial de generación de sus ingresos económicos de la Sociedad es el crecimiento vegetativo, denominado en estas actividades "Ingreso por producción", el cual requiere, entre otras habilidades, un conocimiento técnico del potencial productivo, como así también efectuar una estimación por parte del Directorio y la Gerencia de los flujos futuros de fondos de los activos biológicos, siendo la principal partida y la más significativa de la cuenta de resultados. En síntesis su magnitud es clave para la determinación del nivel de actividad de la Sociedad y en consecuencia de la recuperabilidad de los activos de la Sociedad. Por lo expuesto, y debido a la significatividad de su monto, los ingresos por producción han sido considerados una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

- 1) Análisis del plan productivo para la campaña agrícola 2022-2023, con el objetivo de poder determinar los momentos claves para las estimaciones de valor de la producción.
- 2) Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de los costos de implantación, de recolección y acarreo, como así también el seguimiento y control de los cultivos.
- 3) Revisión de las políticas utilizadas por la Sociedad para la determinación de que el valor de las distintas sementeras al cierre del ejercicio que se informa no excede el valor recuperable estimado.
- 4) Revisión de la producción final obtenida, mediante informes posteriores a la finalización del ejercicio que se informa, verificando que: (i) las cantidades promedios estimadas de producción se verifiquen razonablemente y (ii) los valores de los granos presupuestados, con los observables en el mercado a cada fecha estimada de cosecha no difieran significativamente.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra Información, que comprende, el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Esta otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d. Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas. Finalmente, las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- c) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - a. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 - b. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 75%.
 - c. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 75%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$42.820.656,14 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado, en la Sociedad controladora, los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- g) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)

JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

Juana Manso 555 6°C (C1107CBK), Buenos Aires – Argentina

T: +54 11 4316-8800 E: info@russellbedford.com.ar www.russellbedford.com.ar

Member of Russell Bedford International- a global network of independent professional services firm.

LIAG ARGENTINA S.A.U.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)
(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

ACTIVO	Nota	...2023...	...2022...
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	5	11.972.405	12.304.027
Otras inversiones		23.340	23.340
Participaciones permanentes en sociedades	6	415.532	369.900
Activos biológicos	8	98.676	129.217
Otros créditos	10	64.783	322.734
Inversiones	12	728.213	-
Total del Activo no Corriente		13.302.949	13.149.218
ACTIVO CORRIENTE			
Bienes destinados a la venta	7	-	933.182
Activos biológicos	8	7.843.629	2.651.821
Inventarios	9	9.106.255	14.873.288
Otros créditos	10	1.965.921	1.847.562
Créditos comerciales	11	800.266	1.914.855
Inversiones	12	296.359	1.330.889
Efectivo y bancos	13	124.568	103.399
Total del Activo Corriente		20.136.998	23.654.996
TOTAL DEL ACTIVO		33.439.947	36.804.214
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Aportes de los propietarios		10.769.680	10.769.680
Reserva legal y facultativa		533.288	418.245
Resultados no asignados – incluye resultado del ejercicio		4.824.462	4.028.540
Patrimonio total		16.127.430	15.216.465
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda financiera	15	6.778.063	1.585.834
Impuesto diferido	4	6.105.887	5.219.520
Provisiones		2.850	6.144
Pasivo no Corriente		12.886.800	6.811.498
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	16	1.939.154	7.196.257
Deuda financiera	15	1.755.501	5.120.946
Remuneraciones y cargas sociales	17	132.747	514.318
Impuestos por pagar	18	478.342	1.370.269
Otras deudas	19	119.973	574.461
Total del Pasivo Corriente		4.425.717	14.776.251
TOTAL DEL PASIVO		17.312.517	21.587.749
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		33.439.947	36.804.214

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)
(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

	Nota	...2023...	...2022...
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha	20	16.526.021	45.702.940
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha	22	(9.928.303)	(37.630.321)
Ingresos por producción		6.597.718	8.072.619
Ingresos por ventas	21	26.071.686	24.801.635
Arrendamientos y servicios prestados		2.062.855	643.871
Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos	23	(29.007.046)	(40.004.960)
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	24	11.381.583	19.773.937
Ganancia bruta		17.106.796	13.287.102
Otros ingresos	26	70.268	273.035
Gastos de comercialización	31	(3.344.034)	(3.669.922)
Gastos de administración	32	(1.681.791)	(1.033.481)
Ganancia operativa		12.151.239	8.856.734
Resultado de inversiones permanentes	6.g	45.625	147.655
Ganancia antes de resultados financieros e impuestos a las ganancias		12.196.864	9.004.389
Ingresos financieros	25	652.706	122.251
Costos financieros	25	88.096	(1.523.241)
Otros resultados financieros	25	(248.454)	(941.325)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	25	(5.782.325)	(741.676)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		6.906.887	5.920.398
Impuesto a las ganancias	4	(2.260.074)	(2.025.472)
Resultado integral del ejercicio		4.646.813	3.894.926

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

Rubro Aportes de los propietarios.....			 Reservas y resultados no asignados				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total	Resultados no Asignados	
Saldos al 30 de junio de 2021	2.245	5.983.667	4.783.768	10.769.680	159.451	20.909	180.360	3.900.901	14.850.941
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 2021									
- Reserva legal					186.958	-	186.958	(186.958)	-
- Distribución de dividendos					-	-	-	(575.267)	(575.267)
- Reserva facultativa					-	3.005.062	3.005.062	(3.005.062)	-
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 2021									
- Desafectación de la reserva facultativa						(1.645.856)	(1.645.856)	-	(1.645.856)
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2022									
- Desafectación de la reserva facultativa						(1.308.279)	(1.308.279)	-	(1.308.279)
Resultado integral del ejercicio según estado respectivo								3.894.926	3.894.926
Saldos al 30 de junio de 2022	2.245	5.983.667	4.783.768	10.769.680	346.409	71.836	418.245	4.028.540	15.216.465
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 2022									
- Reserva legal					182.199		182.199	(182.199)	-
- Distribución de dividendos								(3.735.848)	(3.735.848)
- Desafectación de la reserva facultativo						(67.156)	(67.156)	67.156	
Resultado integral del ejercicio según estado respectivo								4.646.813	4.646.813
Saldos al 30 de junio de 2023	2.245	5.983.667	4.783.768	10.769.680	528.608	4.680	533.288	4.824.462	16.127.430

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)
(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

	...2023...	...2022...
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
<u>Flujo de efectivo por actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	4.646.813	3.894.926
Resultado por la posición monetaria neta	5.782.325	741.676
Más/Menos: Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas ordinarias		
Impuesto a las ganancias	2.260.074	2.025.472
Resultado por desvalorización	-	983.822
Resultado por valuación a valor razonable de bienes destinados a la venta	-	(650.240)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	671.576	683.405
Valor residual por baja de propiedad, planta y equipo	8.159	-
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	(11.381.583)	(19.773.937)
Resultado Inversiones Permanentes	(45.625)	(147.655)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(19.485)	(144.600)
Intereses	(88.096)	539.419
Diferencia de cambio	(8.202)	1.208.929
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de bienes destinados a la venta	933.182	(282.943)
(Aumento) Disminución en créditos por ventas	(8.987.142)	39.318.020
Disminución neta en inventarios y activos biológicos	11.987.349	21.604.067
Disminución en otros créditos	2.591.840	17.790.348
Disminución en cuentas por pagar	(6.456.404)	(22.195.466)
Disminución en deudas por remuneraciones y cargas sociales	(590.356)	(1.386.216)
Disminución en deudas fiscales	(1.731.984)	(7.399.403)
Disminución en provisiones	(3.718)	(35.586)
Disminución en otras deudas	(245.866)	(6.098.808)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(677.143)	30.675.230
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	19.845	144.600
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo	(348.113)	(231.441)
Aporte fondo de riesgo Don Mario S.G.R.	(728.213)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.056.841)	(86.841)
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Aumento (Disminución) de préstamos	2.454.527	(32.827.521)
Dividendos pagados	(3.735.848)	(3.529.402)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.281.321)	(36.356.923)
<u>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</u>		
Resultado por la posición monetaria neta	2.023.939	5.966.620
Diferencia de cambio generada por los saldos de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(21.995)	2.007
Aumento neto del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	2.001.944	5.968.627
(Disminución) Aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	(1.013.361)	200.093
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.434.288	1.234.195
(Disminución) Aumento neto del ejercicio	(1.013.361)	200.093
Efectivo al cierre del ejercicio	420.927	1.434.288

Las Notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

LIAG ARGENTINA S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentadas en forma comparativa)
(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

Nota 1 - Información general de la Sociedad

1.1 Información General

La Emisora es una sociedad anónima constituida en la República Argentina bajo la denominación "LIAG Argentina S.A." (en adelante "LIAG" o "la Sociedad", en forma indistinta) el 27 de diciembre de 1982 con una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio la que se concretó el 16 de septiembre de 1983, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Su domicilio legal se encuentra sito en la calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 22 de agosto de 2022, los señores Gerardo e Ignacio Bartolomé compraron el 100% del paquete accionario de LIAG Argentina S.A., convirtiéndose en consecuencia Gerardo Bartolomé en el accionista mayoritario, con el 85% del capital y de los votos.

Luego, el 7 de noviembre de 2022, los accionistas de LIAG resolvieron efectuar un aporte de capital en ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A (en adelante "ABT") entregando la totalidad de las acciones que ambos poseían de LIAG, es decir 1.908.225 acciones y 336.746 acciones respectivamente. Adicionalmente Gerardo Bartolomé resolvió aportar 2.240 acciones de Importadora y Exportadora del Norte S.A.

De esta forma, ABT se convirtió en el titular del 100% de las acciones de LIAG, manteniéndose los Sres. Gerardo Luis Bartolomé e Ignacio Mario Bartolomé como Beneficiarios Finales de LIAG con una participación indirecta del 85% y 15%, respectivamente.

Con fecha 3 de febrero de 2023 la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), pasando a denominarse LIAG Argentina S.A.U., por medio de la reforma de los artículos 1 y 7 del estatuto social, modificación estatutaria que -junto con la del artículo 14, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia- fue inscrita con fecha 12 de abril de 2023.

1.2 Descripción del negocio

La Sociedad es una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos agropecuarios, a través de la explotación de campos propios ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta.

Su visión es la de ser líderes en agricultura y ganadería sustentable. Su misión es la producción sustentable y procesamiento de productos agropecuarios. Por sustentabilidad se entienden tres conceptos fundamentales: (i) la viabilidad económica, (ii) la viabilidad ecológica y (iii) la viabilidad social. La estrategia productiva de la Sociedad apunta al liderazgo nacional en calidad de la actividad agropecuaria, los emprendimientos a gran escala, la diversificación de la producción, el desarrollo de los recursos humanos, el empleo sustentable de los recursos productivos y del medioambiente y la progresiva incorporación de mayor valor agregado.

La actividad principal de la Emisora se centraliza en la producción de cultivos tradicionales (soja, maíz y trigo), algodón, y en menor medida, ganadería, cultivos no tradicionales (garbanzo y poroto) y prestación de servicios agrícolas a terceros.

1.3 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 2 - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

2.1. NIIF nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022, LIAG Argentina ha aplicado por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones y vigencias mencionadas:

Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones de la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a relevar", que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas ("IBOR", por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente por una tasa de interés alternativa libre de riesgo.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

No existen NIIF emitidas aún no vigentes que tengan impacto en los presentes estados financieros.

2.2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros de ejercicios anteriores, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

2.3 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos en moneda constante, de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

2.4 Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, para llevar a cabo su actividad principal de transformación biológica (producción agrícola-ganadera) y su comercialización por lo que no existen distintos segmentos de operaciones de negocios. La Sociedad

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

presenta en sus resultados del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad, de acuerdo lo requerido por la NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, excepto por: (i) los inventarios, productos agrícolas, básicamente cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico reexpresado se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como no corrientes y corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para postergar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.5 Información financiera presentada en moneda constante

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 115,58% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y del 63,98% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

En el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, la NIC 29 establece que todas las partidas de dicho estado deben estar expresadas en la unidad monetaria constante al final del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, todos los importes requieren ser reexpresados mediante la utilización de un coeficiente que represente la variación experimentada por el Índice General de Precios, desde la fecha en que cada una de las partidas que conforman los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros, sin que ello implique que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo al cierre de ejercicio.

2.6 Valor razonable - Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de Nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en las notas 3.19 "Estimaciones" y 3.22 "Juicios críticos en la aplicación de normas contables".

2.7 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una sociedad) para todas las sociedades con domicilio en la República Argentina, siendo ésta la moneda

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

de presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

2.8 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias en cambio sobre partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que se originan, excepto por las diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con una operación en el extranjero para la cual no está planificada ni es probable que ocurra su cancelación (formando por lo tanto parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en el otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a resultados cuando se produce el repago de las partidas monetarias.

2.9 Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

1. se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

1. se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Nota 3 - Principales criterios de valuación y exposición

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento original hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.2 Préstamos y cuentas comerciales por cobrar

Los créditos comerciales, otras cuentas por cobrar y préstamos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.3 Desvalorización de activos financieros

Los activos financieros, excepto aquéllos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados para detectar indicadores de deterioro del valor al cierre de cada período sobre el cual se informa. Se considera que un activo financiero está deteriorado en su valor cuando existe evidencia objetiva de dicho deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro en su valor.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva del deterioro podría incluir:

1. dificultad financiera significativa del emisor o contraparte; o
2. incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o de capital; o
3. se torna probable que el prestatario caiga en bancarota o en una reorganización financiera; o
4. la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, tales como cuentas por cobrar comerciales, los activos para los que se ha evaluado que individualmente no tienen un deterioro del valor, adicionalmente, se los evalúa sobre una base colectiva con relación a dicho deterioro del valor. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto a cobranzas, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período normal de crédito, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida reconocida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo del activo, descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro del valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo, descontado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro del valor no será revertida en períodos posteriores.

El importe en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro del valor para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado en su valor, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente, reconocidas en el otro resultado integral, son reclasificadas a los resultados del período.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la misma puede ser relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que dicho deterioro del valor fue reconocido, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reverte mediante una imputación a los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reverte el deterioro del valor no exceda el importe que

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

hubiera resultado de mantenerse medido a su costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro del valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor previamente reconocidas en los resultados, no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro del valor se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la partida de reserva por revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor se reversan con imputación a resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor.

3.4 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

3.5 Activos biológicos (en desarrollo y terminados)

- **Haciendas:** se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.
- **Sementeras:** se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del ejercicio, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.
- **Cultivos de cereales, oleaginosas y algodón:** los cultivos de Liag generalmente comprenden cereales (como maíz y trigo), oleaginosas (como soja) y algodón. La Sociedad mide a estos activos con crecimiento biológico significativo a valor razonable menos costos de venta. Para el caso de cultivos que no han alcanzado un crecimiento biológico significativo o cuyo impacto de transformación biológica sobre el precio no se espera que sea material, la valuación es a costo menos pérdidas por desvalorización, ya que se considera que dicho valor se aproxima al valor razonable de estos activos.

Determinación de valores razonables de los activos biológicos:

Cuando existe un mercado activo para los activos biológicos, la Sociedad utiliza el precio de cotización del mercado principal para determinar el valor razonable de sus activos biológicos. Cuando no existe un mercado activo o no hay precios de cotización disponibles, la Sociedad determina el valor razonable de un activo biológico en base a modelos de flujos de fondos descontados.

Estos modelos requieren la determinación de supuestos altamente subjetivos que incluyen datos observables y no observables. La información no observable se determina en base a la mejor información disponible, por ejemplo, mediante referencia a información histórica de prácticas y resultados pasados, información estadística y agrícola y otras técnicas analíticas. Los supuestos claves utilizados en este método incluyen los precios de mercado futuros, los rendimientos esperados en el punto de cosecha y la estimación de los costos no incurridos futuros.

Los precios de mercado generalmente se determinan por referencia a información observable en el mercado principal de los productos agrícolas. Los costos de cosecha y otros costos se estiman en base a información histórica y estadística. El rendimiento se estima en base a diversos factores, entre otros, la ubicación del campo y tipo de suelo, condiciones ambientales, infraestructura y otras restricciones y crecimiento al momento de la medición. El rendimiento está sujeto a un alto grado de incertidumbre y puede ser afectado por diversos factores fuera del control de la Sociedad, que incluyen, condiciones meteorológicas extremas o inusuales, plagas y otras enfermedades de granos.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Los supuestos claves son altamente sensibles. Los cambios que puedan producirse, entre otros, aumentos o disminuciones en precios, rendimientos y costos pueden generar un aumento o disminución significativa del valor razonable de los activos biológicos reconocidos en un determinado momento. Los flujos de efectivo se proyectan en base a la producción estimada. Las estimaciones de producción dependen en sí mismas de distintos supuestos. Además de los antes descritos, se encuentran otros factores como la ubicación, las condiciones climáticas, ambientales y otras restricciones. Los cambios en estas estimaciones podrían afectar la producción estimada y, por lo tanto, las estimaciones de flujo de efectivo futuro en la evaluación del valor razonable. Los modelos de valuación utilizados y sus supuestos se revisan periódicamente y se ajustan en caso de ser necesario.

3.6 Inventarios

Productos agropecuarios

Cereales y oleaginosas: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Productos industrializados - Fibra de algodón: se han medido a su valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

Otros

Agroquímicos, semillas e insumos: a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, que no supera su valor recuperable.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y materias primas por baja rotación u obsoletos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.7 Bienes destinados a la venta

Al 30 de junio de 2022, los bienes destinados a la venta fueron valuados a su valor razonable estimado determinado sobre la base de transacciones comparables, informadas por agencias inmobiliarias.

Con fecha 19 de mayo de 2022, el directorio aprobó cambiar el destino del inmueble urbano sito en la calle Posadas N° 1648/58, C.A.B.A, ya que la Sociedad ha dejado de utilizar el mencionado inmueble para el curso normal de sus actividades y se indicó que a partir de ese momento el objetivo del mismo, es obtener una plusvalía de capital por la valorización en el tiempo de la propiedad inmueble, quedando el mismo disponible para su enajenación.

La valuación a valor razonable resultó de las tasaciones emitidas por dos reconocidas agencias inmobiliarias de amplia trayectoria en el mercado de este tipo de propiedades.

Con fecha 11 de agosto de 2022, se firmó la escritura traslativa de dominio del inmueble urbano sito en la calle Posadas N° 1648/58, C.A.B.A, a nombre de Kahlbetzer Australia Pty Ltd (ex accionista) en concepto de pago de dividendos en especie.

3.8 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 2.5 excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de propiedades, planta y equipo de la Sociedad requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición reexpresado de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

	Alícuota de depreciación
Maquinarias e implementos	20 %
Obras de riego	10 %
Desmotadora	4 %
Haciendas	20 %
Inmuebles urbanos	2 %
Construcciones y edificios	3 %
Praderas	20 %
Aviones y pistas	10 %
Equipos de riego	10 %
Muebles, útiles y equipos	20 %
Rodados	20 %
Canales	10 %
Mejoras	10 %
Planta de silos	2 %

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Baja de Propiedades, planta y equipos:

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

3.9 Desvalorización de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al cierre de los ejercicios económicos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por desvalorización.

3.10 Otros créditos – Leasing – Laguna Yema

Con fecha 19 de febrero de 2015, el Directorio de la Sociedad decidió el cambio de destino a propiedad de inversión de la finca "Laguna Yema", ubicada en la provincia de Formosa, con todo lo que en la misma está edificado, alambrado, plantado y adherido al suelo. La Sociedad ha dejado de utilizar el mencionado inmueble en el curso normal de sus actividades, siendo el nuevo objetivo obtener una plusvalía de capital por la valorización en el tiempo de la propiedad inmueble. Los bienes transferidos de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión han sido medidos inicialmente con el mismo criterio de su rubro de origen (costo, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en función de la vida útil asignada) y luego de su transferencia a propiedades de inversión han comenzado a ser medidos a su valor razonable, tomándose como base el trabajo realizado por un especialista. El incremento en el valor de la propiedad de inversión producto de la medición de los bienes a su valor razonable producido a la fecha en la que se decidió el cambio de destino ha sido imputado a Otros resultados integrales.

El cambio en el valor razonable que se produjo durante el ejercicio 2018 ha sido imputado a la línea de otros ingresos y egresos dentro del estado de resultado. El valor razonable al cierre del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018, es de miles de \$ 671.680.

Con fecha 22 de junio de 2018 LIAG Argentina S.A.U. recibió de parte de El Estero S.A. las siguientes ofertas:

- (a) Oferta 01/2018 por el arrendamiento de dos fracciones de campo por un total de 10.005 has, 57 áreas y 19 centiáreas (los "inmuebles") que corresponden a la totalidad del establecimiento "Laguna Yema", ubicado en la Provincia de Formosa. La propuesta de arrendamiento de los inmuebles fue por un plazo de ocho años, a favor de El Estero S.A. El valor del arrendamiento por el plazo estipulado en la oferta es de US\$ 7.900.000, pagaderos por adelantado, no reembolsables aunque el arrendatario rescinda el contrato de arrendamiento.
- (b) Oferta 02/2018 relativa a la adquisición de una opción de compra de los inmuebles mencionados en el apartado (a) anterior en favor de El Estero S.A., la cual tiene las siguientes condiciones: (i) El precio de la Opción es de U\$S 100.000, dicho importe fue abonado al momento de la aceptación de la oferta, (ii) LIAG Argentina S.A.U. otorga a El Estero S.A una opción de compra de los inmuebles, la cual podrá ser ejercida por esta última no antes del 1ro. de enero de 2022 y no más allá del 28 de febrero de 2022, vencido el plazo El Estero S.A. perderá todos los derechos que emanan de la Opción, (iii) Para el caso que El Estero S.A. ejerza la opción, el precio total y definitivo de los inmuebles será de U\$S 12.900.000, el cual será abonado de la siguiente manera, la suma de U\$S 4.000.000 abonada a LIAG Argentina S.A.U. en concepto de arrendamiento, indicado en (a) será tenida a cuenta de pago del precio de Compraventa, la suma de U\$S 2.450.000 dentro de los 30 días hábiles de comunicada la voluntad de ejecutar la Opción a LIAG Argentina S.A.U. y la suma de U\$S 6.450.000 al momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio.

De acuerdo a lo indicado en a) y b), LIAG Argentina S.A.U. percibirá por la operación la suma total de U\$S 16.900.000. De acuerdo a las condiciones establecidas por la Norma Internacional de Contabilidad 17 (NIC 17) la operación califica como un arrendamiento financiero por lo cual se reconoció en el rubro Otros Créditos del estado de situación financiera el importe de la inversión neta del arrendamiento por el valor razonable de los inmuebles de U\$S 15.000.000, netos de las sumas percibidas al cierre de los estados contables U\$S 7.000.000. La suma de U\$S 1.900.000, será reconocida como una remuneración financiera a devengar durante el plazo de 4 años a partir de la fecha de aceptación de las Ofertas.

Como consecuencia de la operación mencionada anteriormente, el incremento en el valor de la propiedad de inversión producto de la medición de los bienes a su valor razonable producido a la fecha en la que se decidió el cambio de destino, ha sido imputado a resultados no asignados al 30 de junio de 2018, conforme a lo dispuesto por la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16).

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Con fecha 18 de febrero de 2019 El Estero SA cede la totalidad de derechos y obligaciones que eran de su titularidad, en virtud del contrato de arrendamiento de campo de fecha 22 de junio de 2018, a Agro Cotton S.A. Dicha cesión tiene como antecedente la conformidad prestada por Liag Argentina S.A.U. mediante carta documento de fecha 17 de enero de 2019.

Con fecha 18 de febrero de 2022, las partes acordaron modificar la cláusula quinta de la oferta de compraventa, dejándola redactada de la siguiente manera "Quinta. Plazo de la Opción. La opción podrá ser ejercida por la Sociedad no antes del 1 de julio de 2022 y no más allá del 31 de julio de 2022, inclusive (en adelante, el Plazo). Vencido del Plazo, la Sociedad perderá todos los derechos que emanan de la Opción"

Con fecha 28 de julio de 2022, las partes resolvieron efectuar una segunda adenda al acuerdo, la cual modifica el plazo para el ejercicio de la opción modificando que el plazo máximo para el ejercicio no se podría extender más allá del 10 de agosto de 2022. Vencido el plazo, Agro Cotton S.A. perderá todos los derechos que emanan de la opción. Cabe destacar que las Partes se encuentran renegociando los valores finales correspondientes al ejercicio de la opción debido a la alta volatilidad del mercado de divisas, además de la dificultad para el ingreso al Mercado Único de Cambio.

Así lo expuesto, con fecha 9 de agosto de 2022, se modificó la opción de compra fijando el precio total y definitivo de compraventa del Inmueble en la suma de US\$ 9.100.000 (dólares estadounidenses nueve millones cien mil), y el precio total y definitivo por la cesión de los derechos que Liag Argentina tiene y le corresponden sobre la fracción de campo identificada en el numeral (ii) de la cláusula primera de la Opción, en la suma de USD 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). La operación de venta de los inmuebles se concretó en la misma fecha por un total de US Dólares 9.250.000.- (dólares, nueve millones doscientos cincuenta mil). Los Directores resolvieron considerar el monto antes mencionado como nuevo valor razonable imputando a pérdida la diferencia con el monto contable del activo al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

3.11 Arrendamientos

La determinación acerca de si un contrato es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo de valoración de si el cumplimiento de ese acuerdo depende del uso de un activo específico o grupo de activos, y si se transfiere un derecho a utilizar el activo en el contrato.

Cuando un contrato es o contiene un arrendamiento, el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, el análisis está basado en la esencia económica y naturaleza de la transacción más que en la mera forma del contrato. Los arrendamientos excepto los financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

a) Arrendamiento como arrendatario

La Sociedad ha adquirido bienes que fueron incorporados en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, que fueron clasificados como arrendamiento financiero. Un activo arrendado y la responsabilidad por los pagos de arrendamiento futuros bajo un arrendamiento financiero se reconocen inicialmente al valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, de los dos el menor, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial del activo arrendado se contabiliza según los principios contables aplicados a los activos. Los pagos futuros de arrendamiento, en el arrendamiento financiero se distribuyen entre el costo de financiamiento y la reducción en el importe registrado del pasivo. Los pagos futuros en el arrendamiento operativo se reconocen como gasto linealmente durante el plazo del arrendamiento.

b) Arrendamiento como arrendador

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento de inmuebles, en el cual es la parte arrendadora. El crédito con el arrendatario bajo un arrendamiento financiero se reconoce inicialmente al valor de la inversión neta en el arrendamiento, el cual corresponde a la inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita. Después del reconocimiento inicial, el crédito bajo arrendamiento financiero se contabiliza con arreglo a los principios contables aplicados a los activos financieros.

3.12 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

Participaciones en otras sociedades: la participación en el patrimonio neto de Carne Hereford S.A. se registró a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, el cual no supera su valor recuperable.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

La inversión en la sociedad relacionada Germinar S.G.R. ha sido valuada oportunamente a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2006 reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.5, fechas de los últimos balances disponibles. Dada la falta de información financiera respecto de la evolución posterior de dicha inversión, LIAG Argentina S.A.U. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se ha podido determinar su valor recuperable se ha provisionado totalmente el valor registrado de dicha inversión al 30 de junio de 2023 y 2022.

Las inversiones de la sociedad controlada Importadora y Exportadora del Norte S.A. en las compañías Compañía Minera Providencia S.A. y Río Cincel S.A.M.I.C. se han valuado oportunamente a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991, respectivamente, fechas de los últimos balances disponibles de las Sociedades. Dada la falta de información respecto de la evolución posterior de dichas inversiones, Importadora y Exportadora del Norte S.A. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se han podido determinar sus valores recuperables, se ha provisionado totalmente el valor registrado de dichas inversiones al 30 de junio de 2023 y 2022.

3.13 Otras inversiones

Inversiones en bienes (obras de arte): se valoraron a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.5 el cual no supera su valor recuperable.

3.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.15 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

1. al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
2. el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

Desreconocimiento de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

Provisiones para juicios y otras contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior y cambios, aduaneras, laborales, entre otras: (i) si de la evaluación de los reclamos y controversias en los que la Sociedad es parte y de los hechos contingentes a los que está expuesta, la Dirección de la Sociedad concluye que existe una alta probabilidad de que se materialice una pérdida y el importe puede ser de alguna forma estimado, se contabiliza un pasivo; (ii) si la potencial pérdida no es altamente probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es informado en una nota a los estados financieros; y (ii) finalmente si las contingencias son consideradas, según la visión del Directorio y sus asesores legales, remotas no son contabilizadas ni informadas en nota a los estados financieros.

La Dirección de la Sociedad ha evaluado la necesidad de la registración de provisiones para juicios y otras contingencias y la información de la exposición a contingencias y ha estimado sus importes basándose en

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

el análisis propio de los reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales y las coberturas de seguros contratadas, en los casos que las hubiere.

En función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad opina (i) que las deudas y provisiones para juicios y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de los reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables sobre la situación patrimonial de la Sociedad y los resultados de sus operaciones de los próximos ejercicios y (ii) que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias adicionales a las registradas y/o informadas en los presentes estados financieros puedan materializarse y generar un impacto negativo severo sobre el patrimonio de la Sociedad. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio que impliquen la necesidad de incrementar o reducir las citadas provisiones para juicios y otras contingencias o de presentar información sobre contingencias adicionales a las incluidas en los presentes estados financieros, se actuará en consecuencia, registrándose los ajustes y/o informándose las situaciones que correspondan.

Así lo expuesto, cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo estimado. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.17 Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

3.18 Reserva legal, reserva facultativa, prima de emisión y resultados no asignados

La reserva legal y reserva facultativa se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1º de julio de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, considerando los movimientos de cada ejercicio.

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, en función a sus respectivas fechas de suscripción.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1º de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3.19 Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, con las siguientes particularidades:

- a) Los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de propiedad, planta y equipo) fueron determinados en función de lo mencionado en la nota 2.5.
- b) El costo de producción agropecuaria se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo al inicio, expresados siguiendo los lineamientos indicados en las notas 2.8, los gastos medidos a sus valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 y los inventarios finales medidos al costo al cierre.
- c) Resultado de la producción agropecuaria: el resultado neto de la producción agropecuaria expresa el importe resultante de considerar el valor de los productos agropecuarios obtenidos determinado al momento de dicha obtención, más la valorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, menos la desvalorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, y deducidos los costos devengados durante ambos cierres, determinados a su costo original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, atribuibles a la transformación biológica de los activos y a su recolección

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

y adecuación hasta que se encuentren en condiciones de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo.

Los resultados generados por el cambio en el valor de los productos agropecuarios, medidos a su valor neto de realización con posterioridad al momento de su obtención, se exponen dentro del rubro "Resultado por medición de inventarios a su valor neto de realización".

- d) El costo de los productos industrializados se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo de reproducción al inicio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, las compras y los gastos medidos a los valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 y los inventarios finales medidos al costo de reproducción al cierre.
- e) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

La Sociedad no ha segregado los intereses financieros implícitos devengados en el ejercicio, ya que los mismos no fueron significativos.

3.20 Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera requiere que el Directorio y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo los derivados, y los contratos de venta a término a precio fijo, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, inversiones permanentes y propiedad planta y equipos, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Directorio y la Gerencia para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados financieros.

3.21 Estado de flujo de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye los depósitos a la vista en bancos, como así también los fondos comunes de inversión. El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Adicionalmente, no se considera como equivalentes de efectivo a los saldos por descubiertos bancarios.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

3.22 Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de producción agrícola-ganadera e industrial y su comercialización. La Sociedad

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

presenta en sus resultados del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad.

3.23 Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 2, los directores deben hacer juicios, estimaciones e hipótesis sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión, si esa revisión afecta solamente a ese período y a períodos futuros si la revisión afecta tanto al período corriente como a períodos futuros.

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Nota 4 - Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

Asimismo, en virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que se suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 la variación del IPC fue del 115,58% y del 63,98% respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Finalmente, mediante el dictado del decreto 387/2021 con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la modificación a la Ley 27.630 de impuesto a las Ganancias, estableciendo la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias para Personas Jurídicas incorporando escalas progresivas con aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2021, conforme el siguiente detalle:

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Cifras en miles de pesos				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas el %	Sobre el excedente \$
Mas de \$	A \$			
-	\$ 7.605	-	25%	-
\$ 7.605	\$ 76.049	\$ 1.901	30%	7.605
\$ 76.049	En adelante	\$ 22.432	35%	76.049

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

- La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponibles, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil superior debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%.

La Sociedad ha registrado un resultado cargo por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022 según el siguiente detalle:

	...2023...	...2022...
Impuesto corriente	(1.494.098)	(2.357.254)
Exceso de provisión (junio 22)	120.391	-
Impuesto a las ganancias diferido	(886.367)	331.782
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(2.260.074)</u>	<u>(2.025.472)</u>

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados del ejercicio y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	...2023...	...2022...
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.906.887	5.920.399
Alícuota	35%	35%
Impuesto a las ganancias con alícuotas nominales	(2.417.410)	(2.072.140)
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Efecto de las diferencias permanentes	157.336	(52.201)
Efecto de cambio de tasa en la medición del impuesto diferido neto	-	(17.835)
Efecto de ajuste por inflación impositivo	-	116.704
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(2.260.074)</u>	<u>(2.025.472)</u>

El siguiente cuadro detalla la composición del saldo patrimonial del impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y 2022:

	...2023...	...2022...
Diferencias temporarias:		
Ajuste altas impositivas	134.747	63.986
Propiedad, planta y equipo (incluye ajuste por inflación)	(3.960.629)	(4.121.694)
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo (saldos parciales)	(78.139)	(234.500)
Efecto por Venta y reemplazo de bienes de uso	-	43.823
Valuación de los inventarios	(2.220.923)	(21.584)
Valuación de bienes destinados, incluyendo leasing financiero	-	(961.413)
Diversos	19.057	11.862
Total pasivo por impuesto diferido, neto de activos	<u>(6.105.887)</u>	<u>(5.219.520)</u>

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Nota 5 - Propiedad, planta y equipo: la composición y evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	2023					2022				
	Valores de origen	Depreciaciones			Valor residual neto					
Valor al comienzo del ejercicio	Incorporaciones	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto	Valor residual neto	
Campos	5.173.472	-	-	5.173.472	-	-	-	5.173.472	5.173.472	
Desarrollo de tierras	5.142.825	-	-	5.142.825	-	-	-	5.142.825	5.142.825	
Maquinarias e implementos agrícolas	5.427.026	136.430	-	5.563.456	4.640.210	-	411.076	5.051.286	512.170	786.816
Obras de riego	2.353.369	-	-	2.353.369	2.344.198	-	1.033	2.345.231	8.138	9.171
Desmotadora	1.983.194	-	-	1.983.194	1.937.094	-	7.547	1.944.641	38.553	46.100
Haciendas	6.774	-	-	6.774	6.774	-	-	6.774	-	-
Inmuebles urbanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones y edificios	1.827.164	24.261	-	1.851.425	1.384.226	-	54.893	1.439.119	412.306	442.938
Praderas y cortinas forestales	624.730	1.573	-	626.303	530.810	-	39.692	570.502	55.801	93.920
Aviones y pistas	728.965	-	-	728.965	728.627	-	169	728.796	169	338
Equipos de riego	1.541.548	-	-	1.541.548	1.532.711	-	7.715	1.540.426	1.122	8.837
Muebles, útiles y equipos	964.737	55.818	228	1.020.327	886.977	46	41.516	928.447	91.880	77.760
Rodados	916.637	130.031	58.998	987.670	763.271	51.021	78.104	790.354	197.316	153.366
Canales	307.057	-	-	307.057	223.734	-	21.537	245.271	61.786	83.323
Planta de silo	396.506	-	-	396.506	111.345	-	8.294	119.639	276.867	285.161
Mejoras	37.412	-	-	37.412	37.412	-	-	37.412	-	-
Totales al 30.06.2023	27.431.416	348.113	59.226	27.720.303	15.127.389	51.067	671.576	15.747.898	11.972.405	
Totales al 30.06.2022	28.059.426	231.442	859.452	27.431.416	15.020.493	576.509	683.405	15.127.389		12.304.027

(1) Imputada en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 a:

- (i) Gastos de producción agropecuaria 604.418 y 615.066, respectivamente;
- (ii) Gastos por servicios y producción industrial 20.147 y 20.502, respectivamente;
- (iii) Gastos de comercialización 13.432 y 13.668 respectivamente; y
- (iv) Gastos de administración 33.579 y 34.169, respectivamente

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Nota 6 - Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas

6.a) Se componen de la siguiente manera al 30 de junio de 2023 y 2022:

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal (en pesos)	Cantidad	Valor registrado	Valor registrado
				al 30/06/2023 (en miles de pesos)	al 30/06/2022 (en miles de pesos)
Carne Hereford S.A.	Ordinarias	1	166	16.442	16.442
Germinar S.G.R.	Ordinarias	1	40	3.135	3.135
Importadora y Exportadora del Norte S.A.	Ordinarias	1	110	399.090	353.458
Provisión para desvalorización de inversiones				(3.135)	(3.135)
Totales				415.532	369.900

Emisor y características de los valores	Último estado contable						Información sobre el emisor
	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio neto	% de part. s/ capital	% de part. s/ votos	Actividad principal
Carne Hereford S.A.	31.12.2022	2.645	50.238	618.570	6,27	6,27	Comercialización de carnes
Germinar S.G.R.	31.12.2006	24	(132)	108	16,67	16,67	Otorgamiento de garantías
Importadora y Exportadora del Norte S.A.	30.06.2023	112	46.556	407.234	98	98	Importadora y exportadora

6.b) El porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos por parte de la sociedad controlante al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos al		Carácter
	30.06.2023	30.06.2022	
	ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (nota 1.2)	100,00%	
Kahlbetzer Australia Pty Ltd. (1)	-	98,00%	Controlante
Río Cincel S.A.M.I.C	47,00%	47,00%	Vinculada
Compañía Minera Providencia S.A.	48,68%	48,68%	Vinculada

(1) Al 30 de junio de 2022, la sociedad controlante era Kahlbetzer Australia Pty Ltd. (tenencia 98%) Sociedad extranjera inscripta en el registro Público de Comercio bajo el N° 920, libro 59, tomo B. El 100% de Kahlbetzer Australia Pty. Limited es propiedad de MNK Family Company Pty Limited. MNK Family Company Pty. Limited actúa como fiduciaria para el fideicomiso sucesorio "The Sukram Trust". El Sr. John Dieter Kahlbetzer, como constituyente del mencionado fideicomiso, mantiene el control de MNK Family Company Pty. Limited, y es su representante con el derecho a votar con el 100% de las acciones con voto en las asambleas de Kahlbetzer Australia Pty. Limited.

6.c) Los saldos al 30 de junio de 2023 y 2022 con ABT Inversiones Agropecuarias S.A. y Kahlbetzer Australia Pty Ltd (ex controlante), respectivamente, son los siguientes:

	..2023..	..2022..
Deudas financieras		
Otras deudas - Dividendos a pagar (1)	-	100.245
Otros pasivos - Dividendos a pagar		
Accionista minoritario (1)	-	2.056

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

(1) Monto percibido por los accionistas anteriores (ver nota 1.1)

6.d) Los saldos al 30 de junio de 2023 y 2022 con Importadora y Exportadora del Norte S.A. son los siguientes:

	...2023...	...2022...
Créditos por ventas corrientes	82.097	923.356
Otras deudas	47	14

6.e) Las operaciones realizadas durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 con Importadora y Exportadora del Norte S.A. son los siguientes:

	...2023...	...2022...
Venta de inventarios	1.445.379	2.213.031
Venta de repuestos	23.280	-

6.f) No ha habido movimientos en la previsión para desvalorización de inversiones al 30 de junio de 2023 y 2022.

6.g) Los resultados por participación en inversiones permanentes al 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

	...2023...	...2022...
Importadora y Exportadora del Norte S.A.	45.625	147.655

Nota 7 - Bienes destinados a la venta: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Edificio urbano	-	933.182
Totales	<u>-</u>	<u>933.182</u>

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de junio de 2022				
Edificio urbano	-	933.182	-	933.182

Con fecha 11 de agosto de 2022, se firmó la escritura traslativa de dominio del inmueble urbano sito en la calle Posadas N° 1648/58, C.A.B.A, a nombre de Kahlbetzer Australia Pty Ltd (ex accionista) en concepto de pago de dividendos en especie.

Nota 8 - Activos biológicos: en desarrollo y terminados se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable		
Haciendas	87.294	162.244
Sementeras	6.483.401	795.959
Medidos al costo		
Sementeras	1.272.934	1.693.618
Totales	<u>7.843.629</u>	<u>2.651.821</u>

	...2023... No Corrientes	...2022... No Corrientes
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Medidos a valor razonable		
Haciendas	98.676	129.217
Totales	98.676	129.217

Nota 9 - Inventarios: se componen de la siguiente manera

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Productos agropecuarios		
Cereales y oleaginosas	4.345.495	8.657.943
Productos industrializados		
Algodón	2.015.811	2.315.884
Otros		
Agroquímicos	2.288.187	3.581.276
Semillas	77.722	52.170
Insumos varios	379.040	266.015
Totales	9.106.255	14.873.288

Nota 10 - Otros créditos: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Arrendamiento financiero (Nota 15.b.2)	-	1.415.086
Anticipos a proveedores		
En moneda de curso legal	23	1.835
En moneda extranjera	70	85.010
Impuesto al valor agregado	253.145	134.764
Impuesto sobre los ingresos brutos	66.735	121.863
Crédito por servicios		
En moneda de curso legal	41.566	30.406
En moneda extranjera	30.946	38.378
Diversos		
En moneda de curso legal	69.485	20.220
Préstamos por cobrar	-	-
En moneda extranjera	989.074	-
Posiciones forward	475.198	-
Arrendamientos operativos	39.679	-
Totales	1.965.921	1.847.562

	...2023... No Corrientes	...2022... No Corrientes
Accionistas	18.834	-
Impuesto al valor agregado	-	318.537
Impuestos sobre los ingresos brutos	44.489	-
Gestión judicial	1.460	-
Diversos	-	4.197
Totales	64.783	322.734

Nota 11 - Créditos comerciales: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
En moneda de curso legal	501.597	996.675
En moneda de extranjera	218.486	-
Sociedades Art 33 Ley N° 19.550 (nota 6.d)	82.097	923.356
Subtotales	802.180	1.920.031
Provisión para deudores incobrables	(1.914)	(5.176)
Totales	800.266	1.914.855

La Gerencia de la Sociedad hace una constante evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del deudor, las

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece las provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Los deudores comerciales y otros activos se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y externo, en donde el primero es de aproximadamente 10 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para cada deudor comercial y otras cuentas por cobrar; sin definir canastas de créditos.

Nota 12 – Inversiones: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
	Corrientes	Corrientes
Medidos a su valor razonable		
Fondos comunes de inversión	296.359	1.330.889
Totales	296.359	1.330.889
	...2023...	...2022...
	No Corrientes	No Corrientes
Medidos a su valor razonable		
Don Mario S.G.R. – Fondo de riesgo	728.213	-
Totales	728.213	-

Inversión	Cantidad	Precio	Total 2023	Total 2022
Fondo Gainvest Ahorro B	12,95	1,379328	18	188
Gainvest Pesos GPE	18,23	10,613056	193	226
Fondo Gainvest Ahorro B	97,78	1,379328	135	26
Fondo Gainvest Rm Reprogramado	1,98	6,869798	14	37
Fima Premium Clase B	11.433,44	25,273920	288.968	735.489
Fima Premium Clase c	5,99	22,07488	132	-
Bonos - AL30 Bono Rep. Argentina	0,48	14.225,0000	6.899	56
Renta Nacional Clase B			-	213.537
Renta Fija Argentina Clase B			-	155.057
Deuda Argentina FCI			-	71.126
Multiestrategia FCI Clase B			-	155.147
Totales			296.359	1.330.889

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de junio de 2023				
Fondo de riesgo – Don Mario S.G.R.	-	728.213	-	728.213
Fondos comunes de inversión	296.359	-	-	296.359
30 de junio de 2022				
Fondos comunes de inversión	1.330.889	-	-	1.330.889

Nota 13 - Efectivo y bancos: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
	Corrientes	Corrientes
Caja		
En moneda de curso legal	350	321
Bancos		
En moneda de curso legal	91.594	88.619
En moneda de extranjera	32.624	14.459
Totales	124.568	103.399

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Nota 14 - Capital: se componen de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el capital social ascendía a \$2.245 miles de pesos, compuesto por 2.244.971 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y se encuentra totalmente suscrito e integrado.

Nota 15 - Deuda financiera: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2023... No Corrientes	...2022... Corrientes	...2022... No Corrientes
No garantizados - a costo amortizado:				
Obligaciones negociables (Nota 15.a)				
En moneda extranjera	188.626	-	197.027	199.703
Arrendamientos financieros (Notas 15.b.1 y 15.c)				
En moneda extranjera	2.114	258.500	-	424.128
Adelantos en cuenta corriente				
En moneda de curso legal	-	-	1.330.533	7.705
Préstamos				
En moneda de curso legal	1.346.380	429.355	-	-
Subtotales	1.537.120	687.855	1.527.560	631.536
Garantizados - a costo amortizado:				
Préstamos				
En moneda extranjera	218.381	6.090.208	3.593.386	954.298
Subtotales	218.381	6.090.208	3.593.386	954.298
Totales	1.755.501	6.778.063	5.120.946	1.585.834

Con fecha 23 de agosto de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 7,20%, y constituyó una hipoteca en primer grado de privilegio a favor del banco prestamista por hasta la suma de US\$ 16.000.000 sobre una parcela del establecimiento El Consuelo, otorgándose las declaraciones, garantías y limitaciones usuales para este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la exigencia de que el actual accionista mantenga el control de la compañía. Con fecha 3 de abril de 2020, la Sociedad suscribió un nuevo contrato con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 6,99%. En adición, la Sociedad ha asumido determinadas obligaciones con dicho banco, instrumentadas en el respectivo contrato de préstamo, en virtud de las cuales se compromete a mantener ciertas relaciones técnicas mientras dure el contrato en cuestión, las cuales son:

- Ratio corriente mínimo de 1,20 al final de cada ejercicio a partir del balance que cierre el 30 de junio de 2020;
- Ratio de solvencia ajustada (patrimonio neto/ activos totales ajustados¹)mínima del 55% al final de cada año fiscal a partir del balance que finalice el 30 de junio de 2020;
- Deuda máxima de USD 37.000.000 en todo momento a partir del 30 de junio de 2020;
- Ratio de cobertura de garantías (valor de mercado del inmueble otorgado en garantía hipotecaria/monto pendiente de cancelación de la deuda de la DEUDORA con RABOBANK) mínimo de 1,80 en todo momento. El ratio de solvencia ajustada será calculado considerando el valor de mercado de los Inmuebles del Deudor siempre y cuando existan tasaciones provistas por un tasador independiente a satisfacción de RABOBANK. Adicionalmente, el patrimonio neto se le restaran los créditos con partes relacionadas para el cálculo del índice.

Ante el eventual incumplimiento de dichas obligaciones, la entidad acreedora podría, a su opción, exigir la inmediata devolución del préstamo otorgado y/o proceder a la ejecución de los bienes entregados en garantía. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha verificado el incumplimiento de ninguno de los ratios.

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

¹ Activos totales ajustados significa a los fines del contrato el valor de los activos totales, considerando el posible valor de realización de los inmuebles rurales.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Tipo	Moneda documento	Vto.	30 de junio de 2023		30 de junio de 2022	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Préstamos – a sola firma	ARS	2022	-	-	1.154.428	1.154.428
Préstamos – a sola firma	ARS	2023	643.562	643.562	183.810	183.810
Préstamos – a sola firma	ARS	2024	1.061.764	1.061.764	-	-
Préstamos – a sola firma	ARS	2025	70.409	70.409	-	-
Préstamos – a sola firma	USD	2023	9.510	9.510	266.722	266.722
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2026	3.973.259	3.973.259	4.280.963	4.280.963
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2030	2.325.820	2.325.820	-	-
Arrendamientos financieros	USD	2023	2.114	2.114	7.744	7.744
Arrendamientos financieros	USD	2024	242.301	242.301	393.307	393.307
Arrendamientos financieros	USD	2025	16.199	16.199	23.076	23.076
Oblig. Negociables Serie IX	USD	2023	188.626	188.626	396.730	396.730
Totales			8.533.564	8.533.564	6.706.780	6.706.780

15.a) Emisión de Obligaciones Negociables (importes completos)

El 26 de julio de 2011 los Directores y Accionistas de la Sociedad aprobaron la creación de un programa global de obligaciones negociables simples por hasta U\$S 35.000.000 o su equivalente en otras monedas, programa que resultó autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.645 de fecha 6 de septiembre de 2011. El 11 de agosto de 2014 la Asamblea de Accionistas aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas.

El 2 de agosto de 2016 se realizaron las presentaciones tendientes a las respectivas aprobaciones de la prórroga del programa de Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico.

El 5 de abril de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Serie VIII de obligaciones negociables en el marco del Programa Global en tres clases diferentes: (i) obligaciones negociables clase I a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de hasta AR\$ 150.000.000 ampliable hasta AR\$ 225.000.000; (ii) obligaciones negociables clase II a tasa fija con vencimiento a los 30 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 ampliable hasta U\$S 15.000.000; (iii) obligaciones negociables clase III a tasa fija con vencimiento a los 59 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 hasta U\$S 15.000.000; no pudiendo la sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, Clase II y Clase III superar el monto nominal global total de US\$ 15.000.000.

Serie IX

Monto de la Emisión: USD 2.189.000

Fecha de Emisión e Integración: 7 de septiembre de 2020

Saldo pendiente: USD 2.189.000

Tasa Aplicable: 2.98%

Fecha de Vencimiento: 7 de octubre de 2023.

Amortización: 3 cuotas anuales con vencimiento el 7 de octubre de 2021, 7 de octubre de 2022 y 7 de octubre de 2023

Fecha de Pago de Servicios: Los servicios de intereses serán pagados el 7 de enero, abril, julio y octubre de 2021; 7 de enero, abril, julio y octubre de 2022, 7 de enero, abril, julio y octubre de 2023. Si una fecha de pago de servicios no fuera un día hábil, los servicios se pagarán el día hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha fecha de pago de servicios hasta la fecha de efectivo pago.

La segunda prórroga por cinco años del Programa de Obligaciones Negociables ha sido aprobada el 30 de diciembre de 2021, con levantamiento de condicionamientos de dicha aprobación fechado el 4 de enero de 2022.

15.b) Arrendamientos financieros

b.1) Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad posee bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

mediante arrendamientos financieros.

Los pagos mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos comprometidos al 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

2023....2022....
Hasta un año	2.111	-
Más de un año y hasta cinco años	267.266	439.103
Total de pagos mínimos futuros	269.377	439.103
Suma de intereses a devengar	(8.763)	(14.975)
Valor presente de los pagos mínimos	260.614	424.128
Porción corriente - Arrendamientos financieros	2.114	-
Pasivo a largo plazo - Arrendamientos financieros	258.500	424.128

b.2) Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad ha cedido bienes, mediante un contrato de arrendamiento financiero.

Los cobros mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los cobros mínimos comprometidos al 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

2023....2022....
Hasta un año	-	1.415.086
Más de un año y hasta cinco años	-	-
Total de cobros mínimos futuros	-	1.415.086
Suma de intereses a devengar	-	-
Valor presente de los cobros mínimos	-	1.415.086
Porción corriente - Arrendamientos financieros	-	1.415.086
Activo a largo plazo - Arrendamientos financieros	-	-

15.c) Bienes de disponibilidad restringida

En garantía de las deudas incluidas en la Nota 15 la Sociedad ha gravado los siguientes activos:

Descripción del activo de propiedad, planta y equipo	Tipo de garantía	Valuación inventario	Importe adeudado 30/06/2023	Importe adeudado 30/06/2022
Maquinarias e implementos	Prendaria o Arrendamiento financiero	248.875	260.614	424.128
Campos	Hipotecario	503.237	3.973.259	4.280.963
Totales		752.112	4.233.873	4.705.091

Al 30 de junio de 2022, en garantía de otros créditos incluidos en la Nota 10 la Sociedad mantenía la titularidad del Campo "Laguna Yema" que fue entregado bajo la modalidad de un arrendamiento financiero:

Descripción del activo	Tipo de garantía	Importe a cobrar 30/06/2023	Importe a cobrar 30/06/2022
Inmueble rural	Arrendamiento financiero	-	1.415.086
Totales		-	1.415.086

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Con fecha 9 de agosto de 2022, se modificó y resolvió la opción de compra sobre el inmueble dado en Leasing, fijándose el precio total y definitivo de compraventa del Inmueble en la suma de USD 9.100.000 (dólares estadounidenses nueve millones cien mil), conjuntamente con el precio total y definitivo por la cesión de los derechos que Liag Argentina S.A. tenía y le correspondía sobre la fracción de campo, en la suma de USD 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). La operación de venta del inmueble y los derechos emergentes de la cesión se concretó en la misma fecha por un total de USD 9.250.000 (dólares estadounidenses nueve millones doscientos cincuenta mil).

Nota 16 - Cuentas por pagar: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
En moneda de curso legal		
Proveedores	593.102	418.834
Previsión para gastos	182.909	396.445
En moneda de extranjera		
Proveedores	<u>1.163.143</u>	<u>6.380.978</u>
Totales	<u>1.939.154</u>	<u>7.196.257</u>

Nota 17 - Remuneraciones y cargas sociales: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Cargas sociales	66.991	67.326
Previsión para vacaciones y gratificaciones	<u>65.756</u>	<u>446.992</u>
Totales	<u>132.747</u>	<u>514.318</u>

Nota 18 - Impuestos por pagar: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
Impuestos a las ganancias (neto de anticipos, retenciones)	432.571	1.307.850
Impuestos a pagar	-	99
Retenciones y percepciones varias	<u>45.771</u>	<u>62.320</u>
Totales	<u>478.342</u>	<u>1.370.269</u>

Nota 19 - Otras deudas: se componen de la siguiente manera:

	...2023... Corrientes	...2022... Corrientes
En moneda de curso legal		
Provisión de honorarios al directorio neto de anticipos	13.365	26.717
Dividendos a pagar (nota 6.c)	-	102.301
Anticipos de clientes	44.751	26.519
En moneda de extranjera		
Anticipos de clientes	-	-
Provisión por posiciones forward - Contratos onerosos ²	-	418.881
Arrendamiento operativo	61.776	-
Sociedades Art 33 Ley N° 19.550 (nota 6.d)	47	14
Diversos	<u>34</u>	<u>29</u>
Totales	<u>119.973</u>	<u>574.461</u>

² La NIC 37 define un contrato oneroso como aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La NIC 37 también señala que los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de su cumplimiento y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Nota 20 - Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha:

Los ingresos por producción de bienes agropecuarios de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 son los que a continuación se detallan:

	...2023...	...2022...
Cereales y oleaginosas	16.453.357	45.515.836
Haciendas	72.664	187.104
Totales	16.526.021	45.702.940

Nota 21 - Ingresos por ventas:

Los ingresos netos por ventas de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, desagregados por actividad, son los que a continuación se detallan:

	...2023...	...2022...
Servicios y productos agropecuarios		
Cereales y oleaginosas	21.049.494	21.728.622
Haciendas	96.233	219.387
Servicios agropecuarios	1.282.183	511.328
Subtotal	22.427.910	22.459.337
Productos industrializados		
Algodón	3.643.776	2.342.298
Subtotal	3.643.776	2.342.298
Totales	26.071.686	24.801.635

Nota 22 - Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha: se calcula de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Existencia inicial de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	6.680.499	5.048.155
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha (Nota 20)	16.526.021	45.702.940
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización - haciendas (Nota 24)	(88.393)	(3.186)
Compras del ejercicio	3.913.406	6.550.592
Gastos de producción agropecuaria (Nota 29)	10.586.236	12.858.236
Menos:		
Transferencias de productos agropecuarios al costo de ventas (Nota 23)	(12.641.533)	(20.147.106)
Consumos imputados a gastos de producción agropecuaria	(4.360.678)	(5.698.811)
Existencia final de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	(10.687.255)	(6.680.499)
Totales	9.928.303	37.630.321

Nota 23 - Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos: se calcula de la siguiente manera:

	Servicios y productos agropecuarios	Productos industrializados	Total 2023	Total 2022
Existencia al comienzo del ejercicio de cereales, oleaginosas y productos industrializados	8.657.943	2.315.884	10.973.827	10.773.064
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización - cereales y oleaginosas (Nota 24)	11.469.976	-	11.469.976	19.777.123

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Transferencias de productos agropecuarios al costo de venta (Nota 22)	9.362.135	3.279.398	12.641.533	20.147.106
Gastos por servicios y producción industrial (Nota 30)	-	283.015	283.015	281.494
Existencia de cereales, oleaginosas y productos industrializados al cierre del ejercicio	(4.345.494)	(2.015.811)	(6.361.305)	(10.973.827)
Costo de los bienes y servicios vendidos por el ejercicio finalizado el 30.06.2023	25.144.560	3.862.486	29.007.046	
Costo de los bienes y servicios vendidos por el ejercicio finalizado el 30.06.2022	38.955.767	1.049.193		40.004.960

Nota 24 - Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Cereales y oleaginosas	11.469.976	19.777.123
Haciendas	(88.393)	(3.186)
Totales	11.381.583	19.773.937

Nota 25 - Resultados financieros y por tenencia: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Ingresos financieros		
Intereses generados por activos	542.156	123.292
Otros resultados por operaciones financieras	110.550	(1.041)
Totales ingresos financieros	652.706	122.251
Costos financieros		
Intereses generados por pasivos	88.096	(539.419)
Desvalorización de otros créditos	-	(983.822)
Totales costos financieros	88.096	(1.523.241)
Otros resultados financieros		
Diferencias de cambio generadas por pasivos	8.202	(1.208.929)
Resultado por tenencia de bienes destinado a la venta	-	650.240
Otros resultados por operaciones financieras	(256.656)	(382.636)
Totales otros resultados financieros	(248.454)	(941.325)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(5.782.325)	(741.676)
Totales	(5.289.977)	(3.083.991)

Nota 26 - Otros ingresos: se componen de la siguiente manera:

	...2023...	...2022...
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	19.485	144.600
Ingresos por venta de combustible	50.296	118.343
Diversos	487	10.092
Totales	70.268	273.035

Nota 27 - Garantía de directores

En relación con la garantía que deben constituir los integrantes del órgano de administración, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia, modificada por la Resolución N° 1/05 y la Resolución 15/2021 del mismo organismo informamos que, a la fecha de cierre de los estados financieros, los integrantes del Directorio han dado cumplimiento a lo establecido por las resoluciones mencionadas.

Nota 28 - Instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022, LIAG Argentina S.A.U. ha evaluado su nivel de endeudamiento y considerado acceder a financiación a través de Obligaciones Negociables, manteniendo niveles de endeudamiento normales comparando con industrias del sector agropecuario. Adicionalmente continuó también con financiación a

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

través de préstamos bancarios. Seguidamente se detallan las categorías de instrumentos financieros y la administración de los riesgos de la operación, de los créditos y de la liquidez.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

	...2023...	...2022...
Deuda (1)	(8.533.564)	(6.706.780)
Efectivo y equivalente de efectivo	420.927	1.434.288
Deuda neta	(8.112.637)	(5.272.492)
Patrimonio	16.127.430	15.216.465
Índice de deuda neta y patrimonio	(0,50)	(0,35)

(1) La deuda se define como deuda financiera corriente y no corriente, cuyo detalle se incluye en la Nota 15.

Categorías de los instrumentos financieros

ACTIVO	...2023...	...2022...
Otros créditos no corrientes	64.783	322.734
Otros créditos corrientes	1.965.921	1.847.562
Créditos comerciales	800.266	1.914.855
Inversiones corrientes	296.359	1.330.889
Efectivo y bancos	124.568	103.399
PASIVO		
Deudas financieras no corrientes	6.778.063	1.585.834
Cuentas por pagar corrientes	1.939.154	7.196.257
Deudas financieras corrientes	1.755.501	5.120.946
Impuestos a pagar	478.342	1.370.269
Otras deudas	119.973	574.461

En lo que respecta a la administración de riesgos, gestión del riesgo crediticio y gestión del riesgo de liquidez, no se han producido cambios durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 en relación a lo que fuera informado en los últimos estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

Nota 29 – Gasto de producción agropecuaria

	...2023...	...2022...
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	32.599	29.815
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	959.482	1.277.330
Indemnizaciones al personal	14.681	3.296
Gastos en personal	120.831	115.057
Impuestos, tasas y contribuciones	142.381	188.441
Reparaciones y mantenimiento	1.144.804	976.441
Combustible y mantenimiento de rodados	699.513	558.260
Arrendamientos	-	441.459
Fletes, movilidad y viáticos	208.099	165.057
Alquileres, luz, teléfono y papelería	62.077	116.228
Gastos de agricultura y cosecha	6.322.080	8.072.265
Gastos generales	170.978	200.759
Depreciación de propiedad, planta y equipo	604.418	615.066
Gastos de ganadería	12.833	9.818
Gastos de viaje	36.288	16.470
Seguros	55.172	72.474
Totales	10.586.236	12.858.236

Nota 30 – Gastos por servicios y producción industrial

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

	...2023...	...2022...
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	9.089	6.530
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	73.806	98.257
Indemnizaciones al personal	1.129	254
Gastos en personal	11.013	10.249
Reparaciones y mantenimiento	63.600	54.246
Combustible y mantenimiento de rodados	77.724	62.029
Alquileres, luz, teléfono y papelería	6.272	12.008
Gastos generales	15.270	12.976
Depreciación de propiedad, planta y equipo	20.147	20.502
Gastos de viaje	2.419	1.097
Seguros	2.546	3.346
Totales	283.015	281.494

Nota 31 – Gastos de comercialización

	...2023...	...2022...
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	18.270	12.152
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	73.806	98.257
Indemnizaciones al personal	1.129	254
Gastos en personal	11.013	10.249
Reparaciones y mantenimiento	25.440	21.698
Impuestos, tasas y contribuciones	151.070	170.699
Fletes, movilidad y viáticos	2.410.664	2.790.879
Alquileres, luz, teléfono y papelería	1.657	2.822
Gastos generales	626.773	539.243
Depreciación de propiedad, planta y equipo	13.432	13.668
Gastos de viaje	4.838	2.197
Seguros	5.942	7.804
Totales	3.344.034	3.669.922

Nota 32 – Gastos de administración

	...2023...	...2022...
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	941.201	213.500
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	369.031	491.282
Indemnizaciones al personal	5.647	1.268
Gastos en personal	52.584	49.221
Impuestos, tasas y contribuciones	48.505	82.485
Reparaciones y mantenimiento	38.160	32.548
Alquileres, luz, teléfono y papelería	27.718	50.629
Gastos generales	48.709	9.526
Depreciación de propiedad, planta y equipo	33.579	34.169
Gastos de viaje	4.838	2.197
Gastos bancarios	81.128	38.781
Seguros	21.220	27.875
Amortización derechos de uso	9.471	-
Totales	1.681.791	1.033.481

Nota 33 – Contexto Económico

La República Argentina, durante el último ejercicio anual, ha continuado transitando el camino de incertidumbre que viene describiendo en los últimos ejercicios. La pandemia relacionada con el Coronavirus ('Covid-19'), declarada durante el ejercicio 19-20, ha descripto un notorio retroceso. De hecho, la Organización Mundial de la Salud ha decretado el fin de la emergencia sanitaria en mayo de 2023. En otro orden, durante el ejercicio bajo análisis ha permanecido activo el conflicto bélico desatado tras la invasión de Rusia a Ucrania. Esto último prolonga las alteraciones en los mercados globales, incluyendo los de commodities, insumos agrícolas y sobre todo el de energía, lo que a su vez ocasiona complicaciones logísticas. En materia macroeconómica doméstica permanecen irresueltas cuestiones importantes, como el crecimiento y la generación de empleo genuino, así como la reducción del gasto público y de la inflación. El

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha continuado con restricciones cambiarias, intensificándolas en lo referido a importaciones de bienes y servicios.

Nota 34 – Hechos posteriores

Con fecha 25 de julio de 2023, mediante la Res. 295/2023, se formalizó la inclusión del grano de maíz (del que contábamos con stock) entre otros productos agrícolas -que no incluyeron la soja-, en una nueva etapa del Programa de incremento exportador, con un tipo de cambio de \$340 por dólar hasta el 31 de agosto de 2023, superior tanto al vigente a la fecha de emisión de la norma (\$ 272), como al vigente al cierre del ejercicio bajo análisis (\$256). Esta medida ha tenido como consecuencia una suba en el precio del cereal en el mercado local. Sin embargo, otras medidas emitidas en el mismo mes, por ejemplo el Decreto 377/2023 que grava al 7,5% la importación de mercaderías, excepto medicamentos, combustibles y bienes vinculados a la canasta básica alimentaria, también impactan sobre los costos a afrontar de cara a la nueva campaña. Con fecha 14 de agosto de 2023 el Banco Central de la República Argentina fijó un tipo de cambio oficial aun superior, en \$350 por dólar. Estas medidas tendrán un efecto conjunto en el resultado del ejercicio 2023/2024, cuyo primer reflejo se incluirá en los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2023.

A la fecha de los presentes estados contables no han surgido hechos o circunstancias que pudieran afectar en forma material la presentación de la información financiera expuesta.

Nota 35 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de LIAG Argentina S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de septiembre de 2023.

El informe de fecha 6 de septiembre 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Al señor Accionista de
LIAG Argentina S.A.U.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de LIAG Argentina S.A.U., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL INFORME

a) Estados financieros consolidados que incluyen:

- Estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2023.
- Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales consolidados por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Estado de flujo de efectivo consolidado por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Notas 1 a 37 correspondientes a los estados financieros consolidados por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

b) Estados financieros separados que incluyen:

- Estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2023.
- Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales separados por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio separado por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Estado de flujo de efectivo separado por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Notas 1 a 35 correspondientes a los estados financieros separados por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

c) Inventario al 30 de junio de 2023.

d) Reseña informativa consolidada, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

e) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, reexpresadas en moneda de junio de 2023 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.6 a los estados financieros consolidados adjuntos y nota 2.5 a los estados financieros separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente en los apartados a) y b) y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados y separados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados y separados adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N° 45) por la de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias

expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los apartados a) y b) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, señores Marinozzi - Mazzitelli & Asociados S.R.L. (Russell Bedford Argentina), quienes emitieron sus informes de auditoría con fecha 6 de septiembre de 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Pronunciamientos Emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1, 2, 3 y 4. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Asimismo, dichas normas exigen que los auditores externos cumplan con los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección y la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Reseña informativa consolidada y la Información adicional incluida en las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, hemos constatado que estos documentos contengan la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. DICTAMEN

- a) Sobre la base de nuestro examen realizado, con el alcance que expresamos en el apartado precedente, en nuestra opinión los estados financieros consolidados y separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada y separada de LIAG Argentina S.A.U. al 30 de junio de 2023, así como sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales consolidados y separados, los cambios en su patrimonio consolidados y separados y los flujos de su efectivo consolidados y separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
- b) En relación con la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio y la Gerencia de la Sociedad.

V. ÉNFASIS SOBRE MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.6 a los estados financieros consolidados adjuntos y en la nota 2.5 a los estados financieros separados adjuntos, en las cuales la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como toda la información comparativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, han sido reexpresadas en moneda constante de junio de 2023, con efecto retroactivo.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 2.6 a dichos estados financieros consolidados.
- b) Con respecto a la Reseña informativa consolidada y a la Información adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), mencionados en los acápites c) y d) del capítulo I, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c) Adicionalmente, informamos que las cifras de los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro de inventario y balances.
- d) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.
- e) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023


Miguel Maxwell
Por Comisión Fiscalizadora